CONTRATO No.4600101652 DE 2024
FECHA: JULIO-23-2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CARLA CRISTINA
NIT:	890.901.524
REPRESENTANTE LEGAL:	MIRIAM YANET MESA LÓPEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.165.760
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 3 MESES HASTA LOS 5 AÑOS, EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL 8 HORAS EN CENTRO INFANTIL.
VALOR INICIAL:	CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L.($5.320.444.886)
ADICIÓN 1:	DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L/($2.266.805.932)
ADICIÓN 2:	DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 226.295.176). EXCLUIDO DE IVA.
REDUCCION 1:	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L ($ 296.897.276). EXCLUIDO DE IVA.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE MODIFICACIONES:	SIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L ($ 7.516.648.718).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA POR PARTE DEL CONTRATANTE, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2024.
AMPLIACIONES:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SIETE (7) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA POR PARTE DEL CONTRATANTE, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	1 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR EJECUTADO:	$ 7.098.212.291

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600101652 de 2024, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo y FUNDACIÓN CARLA CRISTINA en calidad de entidad prestadora del servicio de atención integral a la primera infancia para el Programa de Buen Comienzo, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

Objeto: Prestación de servicios para la atención integral a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 5 años, en la modalidad institucional 8 horas en centro infanti

Alcance del objeto: Mediante este servicio se buscó garantizar atención integral a las niñas y los niños prioritariamente desde los dos (2) años y hasta los cinco (5) años*, y a niñas y niños desde los tres (3) meses y hasta los veintitrés (23) meses* (cuando por las condiciones de las familias, se hizo necesario atenderlos a esta edad, según lo definido en la minuta contractual); brindando educación inicial, seguimiento al desarrollo, suministro de alimentación, acompañamiento y seguimiento al estado nutricional y de salud, fortalecimiento de las familias como principal agente educativo, promoción de la participación infantil, entre otros

El Número de cupos que se atendieron son los siguientes Mil quinientos uno (1.501)

1.2 Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

El 01 de mayo de 2024 se firma acta de inicio entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y FUNDACIÓN CARLA CRISTINA con el objeto de “Prestación de servicios para la atención a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas en centro infantil.”, en el marco de la atención integral a la primera infancia suscritos por la Unidad para la atención de1.501 cupos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en las siguientes sedes reportadas así:

No.	Nombre sede
1	CI BELALCAZAR 2
2	CI CARLA CRIST VIOLETAS
3	CI CORLATINA SAN BLAS
4	CI LAS ESMERALDAS DOS
5	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES
6	CI NUEVO SANTANDER
7	CI SAN GERMAN
8	CI SANTA MARIA MADRE
9	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO
10	EMOCIONES DE COLORES
11	OSCAR HOYOS POSADA

1.3 Cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

El presente informe evidencia la ejecución de las actividades para dar cumplimiento a las obligaciones y el objeto contractual, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las obligaciones contractuales suministradas por el contratista, donde se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos para la prestación del servicio en los componentes técnico, administrativo, financiero y jurídico.

El contratista adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las niñas y los niños, en el marco del modelo de atención y la Política Pública de Primera Infancia del Distrito.

A continuación, se relaciona cuadro de cumplimiento a las obligaciones del contrato, y adjunto a este informe:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE/CUMPLE PARCIAL/NO CUMPLE/ /NO APLICA**	**JUSTIFICACIÓN /OBSERVACIONES**
Obligaciones Generales		
1. Realizar las acciones respectivas entre ellas la convocatoria e inscripción de los participantes, para lograr una cobertura del 100% de los cupos de atención, y prestar el servicio de la modalidad contratada, según los criterios de focalización definidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y teniendo en cuenta las orientaciones que puedan generarse.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la entidad prestadora del servicio, de acuerdo con las orientaciones generadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, dio cumplimiento a los requerimientos establecidos en la etapa de alistamiento y al componente de cobertura, a través de las diferentes estrategias que establecieron para la realización de la convocatoria en las 11 sedes que operó. En los cuales se dieron a conocer a las familias y personas significativas la cobertura de cupos para el proceso de matrícula de los y las participantes, asimismo, realizaron acciones de movilización de manera periódica por medio de la difusión en territorio, volanteo, E-Card en los diferentes grupos de

		Whatsapp, alianzas con actores estratégicos, preinscripción de usuarios para el año 2025 con el objetivo de lograr el cumplimiento de esta obligación. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 1_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 1_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 1_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 1_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 1_GENERAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 1_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 1_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 1_GENERAL
2. Facilitar y participar de actividades relacionadas con asistencias y asesorías técnicas, supervisión y otras actividades de control, adoptando e implementado las recomendaciones y planes de mejoramiento requeridos.	CUMPLE	En cumplimiento de la presente obligación la entidad durante el período comprendido entre los meses de mayo - diciembre, facilitó las visitas realizadas por parte de los diferentes componentes, para garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades de supervisión. Así mismo, FUNDACIÓN CARLA CRISTINA participó de manera activa y oportuna en actividades relacionadas con asistencias técnicas, asesorías y supervisión. Adoptando e implementando las recomendaciones y planes de mejoramiento requeridos por la supervisión.

		Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: SUPERVISIÓN2024/SUPERVISIONMAYO SEPTIEMBRE2024/MAYO_4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESGENERALES/ OBLIGACION2GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / /ACTAS DE VISITA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / /ACTAS DE VISITA/ INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / /ACTAS DE VISITA/PSICOSOCIAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / /ACTAS DE VISITA/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / /ACTAS DE VISITA/ INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / /ACTAS DE VISITA/PEDAGÓGICO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / /ACTAS DE VISITA/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ PSICOSOCIAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre /4600101652 FUNDACIÓN CARLA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ PEDAGÓGIA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ PSICOSOCIAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Octubre /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Octubre /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ PEDAGÓGIA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Octubre /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ PSICOSOCIAL

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Octubre /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ACTAS DE VISITA/ PEDAGOGIA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ACTAS DE VISITAS/ PEDAGÓGICO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
3. Diseñar, ejecutar y cumplir con los planes de mejora para dar cumplimiento a los lineamientos, orientaciones, anexos y marco curricular, además a los requerimientos de la supervisión o Interventoría, entidades gubernamentales u otras entidades de control.	CUMPLE	***COMPONENTE PSICOSOCIAL:*** La entidad prestadora de servicio durante la vigencia del contrato dio respuesta oportuna a los planes de mejora emitidos en las visitas de supervisión del componente psicosocial y/o visitas de PQRS realizadas en sitio, lo anterior permitió dar cierre de los planes de mejoramiento. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 3_GENERAL **COMPONENTE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** Para dar cumplimiento a la obligación la entidad prestadora del servicio entregó e implementó durante el periodo contractual, los planes de mejoramiento derivados de las visitas en sede realizadas el componente de infraestructura de la supervisión; haciendo entrega de las evidencias que respaldaron la subsanación de las observaciones señaladas ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 3_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 3_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 3_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 3_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 3_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 3_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		FUNDACION CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 3_GENERAL ***COMPONENTE DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO*** Durante la ejecución del presente contrato en las visitas de apoyo a la supervisión del componente de Salud y Gestión del Riesgo en las cuales se generaron observaciones que requirieron que la entidad generara un plan de mejora, estos fueron verificados, dieron cumplimiento y quedaron cerrados por parte del apoyo a la Supervisión. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE/MAYO 2024/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACION GENERAL 3/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/CI LAZOS EDUCATIVOS SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACION GENERAL 3/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / OBLIGACION GENERAL 3 /SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO/ CI OSCAR HOYOS POSADA_V1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / OBLIGACIÓN GENERAL 3 /SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO ***COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN*** La entidad aportó los planes de mejoramiento y evidencias de su ejecución, solicitados desde el componente de alimentación y nutrición tras las visitas efectuadas en las siguientes fechas: Junio: sede CI San German el día 24/06/2024 y sede CI Lazos Educativos el día 25/06/2024 Agosto: sede CI Las Violetas el día 05/08/2024 Septiembre: sede CI Emociones de Colores el día 25/09/2024 Octubre: sede CI Belalcázar 2 el día 29/10/2024 Noviembre: sede CI Esmeraldas 2 el día 28/11/2024 donde se dejaron algunas observaciones frente a los aspectos por mejorar. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN GENERAL 3/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN GENERAL 3/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN GENERAL 3/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN GENERAL 3/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN GENERAL 3/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101619 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SUBSANACIÓN/INFORME GESTIÓN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI **COMPONENTE PEDAGOGICO** La entidad en la ejecución del contrato implementó acciones de mejora derivadas de la supervisión en la sede Oscar Hoyos Posada, visita realizada el 25/11/2024 Acta N 534, se vio afectado dos intem a subsanar ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACION GENERAL 3/PEDAGÓGICO.
4. Asistir, participar y facilitar el desarrollo de los diferentes procesos, actividades, reuniones, cualificación y demás encuentros definidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, supervisión u interventoría y demás entidades.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad documentó la participación en varias convocatorias y encuentros técnicos organizados por la UAEBC, enviaron los oficios firmados la Dirección de Desarrollo Organizacional y la representante legal, donde se detalló las asistencias a eventos relacionados con componentes pedagógicos, psicosociales, nutricional, salud y gestión del riesgo. Se incluyó soportes de participación y listados de asistencia para todos los eventos mencionados. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo

		4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 4_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 4_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN ARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 4_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 4_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 4_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 4_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE

		2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 4_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 4_GENERAL
5. Informar de manera inmediata a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, supervisión o Interventoría toda novedad presentada frente al proceso de atención integral referente a la no prestación del servicio.	CUMPLE	En la ejecución de contrato comprendido entre mayo a diciembre de 20204 la entidad hizo llegar oficio firmado por la Dirección de desarrollo Organizacional en el que afirmó que no se presentó novedad en el proceso de atención integral frente a la prestación del servicio en este período. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 5_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 5_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN ARLA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 5_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 5_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 5_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 5_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 5_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 5_GENERAL
6. Presentar a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo,	CUMPLE	Durante el período comprendido entre mayo y diciembre, la entidad presentó los informes y documentos requeridos para la prestación

supervisión o Interventoría, los informes y documentos requeridos para dar cumplimiento a los criterios de calidad para la prestación del servicio establecidos en los lineamientos y orientaciones técnicas, cumpliendo con procesos que garantizan la atención integral.		del servicio de manera puntual y mensual. Los informes y documentos requeridos se encontraron alineados con los criterios de calidad establecidos en los lineamientos y orientaciones técnicas. Los informes fueron suscritos por el representante legal de la entidad o por la persona delegada por este, conforme a las disposiciones del contrato y la normativa aplicable. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN2024//SUPERVISIONMAYO SEPTIEMBRE2024/MAYO_4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESGENERALES/ OBLIGACION6GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIONMAYO-SEPTIEMBRE 2024/junio/4600101652FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES GENERALES/OBLIGACION 6 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIONMAYO-SEPTIEMBRE 2024/julio/4600101652FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES GENERALES/OBLIGACION 6 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIONMAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652FUNDACION

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES GENERALES/OBLIGACION 6 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIONMAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre /4600101652/FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES GENERALES/OBLIGACION 6 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIONMAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652/FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES GENERALES/OBLIGACION 6_GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIONMAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652/FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES GENERALES/OBLIGACION 6 GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_C
7. Atender durante la ejecución del contrato, las directrices que se impartan por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y autoridades competentes en salud, para la prevención	CUMPLE	Durante la ejecución del presente contrato, la entidad prestadora del servicio entre los meses de mayo a diciembre, tuvo en cuenta las directrices impartidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y autoridades competentes en salud, constatadas durante las visitas in situ de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

o manejo frente a eventos, emergencias sanitarias, desastres, entre otros.		apoyo a la Supervisión y la verificación de los soportes suministrados; dando cumplimiento con esta obligación mediante el reporte oportuno de los diferentes eventos de salud pública, la construcción, implementación del protocolo de lavado de manos con su ajuste si así correspondía, el cual se socializó con los niños, niñas, AE y familias, mediante diferentes estrategias educativas. Se constató además que, avanzaron a lo largo del contrato en la certificación de los primeros respondientes y aportaron los soportes de cada una de las sedes de atención. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTIN/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _7 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _7 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _7 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE

		2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO/OBLIGACION_7 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO/OBLIGACION_7 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO/OBLIGACION_7 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SUBSANACIÓN/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO/OBLIGACION_7 GENERAL SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SUBSANACIÓN/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO/ Obligación General 7

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SALUD Y GESTION DEL RIESGO/ OBLIGACION_7 GENERAL
8. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	CUMPLE	***COMPONENTE DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO*** Durante la ejecución del presente contrato, la entidad prestadora del servicio entre los meses de mayo a diciembre, tuvo en cuenta las directrices impartidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y autoridades competentes en salud, constatadas durante las visitas in situ de apoyo a la supervisión y la verificación de los soportes suministrados; dando cumplimiento con esta obligación con todo lo referente a salud bucal, donde se llevaron a cabo experiencias con los niños, niñas, familias y personas significativas, para fomentar la adquisición de hábitos de higiene bucal y la promoción del cepillado de los dientes; además de ello, se evidenció el suministro y recambio de los kit de salud oral en los tiempos establecidos según los lineamientos, así como también su respectiva disponibilidad en cada una de las salas de desarrollo de las sedes de atención. Referente a AIEPI, la entidad socializó las 18 prácticas según cronograma establecido, enfatizando en priorizar las: 7,9,11,12,15 y 16 mediante cualificación a familias y otras personas significativas, envío de infografías vía WhatsApp y el desarrollo de

		experiencias pedagógicas en las salas en conjunto con niños, niñas y AE. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACION GENERAL 8/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ACTAS DE VISITA/SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ACTAS DE VISITA/SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ACTAS DE VISITA/SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ACTAS DE VISITAS/SALUD Y GESTION DEL RIESGO

		SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ACTAS DE VISITAS/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACIÓN GENERAL 8/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SUBSANACIÓN/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO/ Obligación General 8 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SALUD Y GESTION DEL RIESGO/ OBLIGACIÓN GENERAL 8 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SUBSANACIÓN-COMPONENTES/ SALUD Y GESTION DEL RIESGO ***COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN***

		Durante la ejecución del contrato la entidad evidenció la entrega de la alimentación a las niñas y los niños en los tiempos y especificaciones técnicas dadas por la Unidad. En los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre la entidad solicitó y recibió aprobación de la UAEBC para los cambios temporales o permanentes del ciclo de menús en la modalidad institucional. Así mismo en el mes de julio se realizó solicitud para un cambio temporal para la modalidad BC 365 La entidad contó con Plan de Gestión de Calidad por sede de atención, listado de marcas de alimentos a utilizar en los ciclos de menús, fichas técnicas y verificaciones Invima para los alimentos que lo requerían, en la operación de la modalidad institucional y del Proyecto Buen Comienzo 365; los documentos anteriormente mencionados fueron revisados y aprobados por la supervisión ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN GENERAL 8/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ENTREGA DE ALIMENTACIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE

		2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/OBLIGACIÓN GENERAL 8/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ENTREGA DE ALIMENTACIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 8 GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN GENERAL 8/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN /OBLIGACIÓN GENERAL 8/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN GENERAL 8/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ENTREGA DE ALIMENTACIÓN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN GENERAL 8/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN GENERAL 8/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ENTREGA ALIMENTACIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SUBSANACIÓN/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTACTUALES2024_CI SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN /OBLIGACIÓN GENERAL 8 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN /LISTADO ALM

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/46001016 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN /PGC SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/PS ***COMPONENTE PEDAGÓGICO*** La entidad prestadora del servicio realizó envío de información en el mes de mayo del cronograma de la jornada de proyección, la propuesta institucional y el acta por parte del equipo interdisciplinario del seguimiento al desarrollo. Así mismo, para el mes de noviembre se envió el pantallazo de la evaluación de la propuesta institucional, enviada al correo de prestación del servicio. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION 2024/ SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024 / Mayo/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 8 GENERAL/ PEDAGÓGICO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE/Noviembre/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGOGICO/OBLIGACIÓN 8_ GENERAL
Obligaciones Técnicas		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9. Mantener medidas de protección integral de las niñas y niños en forma directa y permanente, adelantando las gestiones correspondientes para promover su desarrollo integral, de acuerdo con las orientaciones generadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y demás entidades competentes en torno a la protección integral de niños, niñas y adolescentes.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad prestadora de servicio dio a conocer a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo el inventario de actores, las 11 sedes contaron con las variables establecidas en las orientaciones, donde se evidenció el estado de las articulaciones en gestión, por implementar o efectivas. Aportaron las evidencias mes a mes de acuerdo con las orientaciones generadas por la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo, para mantener medidas de protección integral de los niños y niñas en forma directa y permanente, donde se adelantaron las gestiones correspondientes para promover su desarrollo integral, por medio de los procedimientos, protocolo de inobservancia, socialización y exposición de rutas de atención, articulaciones institucionales e interinstitucionales, acercamientos de la oferta de ciudad , las cuales estuvieron orientadas en la promoción y prevención de la amenaza, inobservancia y vulneración de derechos, temas que se expusieron a las familias en las diferentes cualificaciones y en las acciones educativas con los niños y niñas. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 9_TECNICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 9_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 9_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 9_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 9_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 9_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 9_TECNICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 9_TECNICA
10. Elaborar y presentar la caracterización de la infraestructura por sede, para la prestación del servicio, con el informe de alistamiento o documentación solicitada para el inicio del contrato Así mismo se requerirá cada vez que se realice solicitud de cambio de sede.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato dio cumplimiento a esta obligación, proporcionando el archivo PDF que contenía la información diligenciada en el link asignado para la caracterización y los documentos de soporte requeridos. Esta verificación se realizó mediante la revisión del soporte documental presentado por la entidad en el primer informe del presente contrato en el mes de mayo. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN10_TÉCNICA
11. Entregar el plan anual de mantenimiento de infraestructura física por cada sede de atención, durante la etapa de alistamiento y dar cumplimiento de acuerdo con las frecuencias establecidas en dicho plan.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, el componente de infraestructura y dotación verificó mensualmente la información proporcionada por la entidad sobre el plan anual de mantenimiento. En este proceso, se validó el cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante los registros fotográficos de las labores ejecutadas en las sedes donde la entidad prestadora brindó atención a niñas y niños en la modalidad Institucional.

		Para el periodo de atención comprendido entre el 1 y el 20 de diciembre, se verificó las evidencias de ejecución de las actividades de mantenimiento realizadas para dar cierre a la vigencia del contrato. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 11_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 11_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 11_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01.

		INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 11_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 11_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 11_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 11_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 11_TÉCNICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

12. Prestar el servicio directamente en las sedes habilitadas para la atención, en caso de presentarse alguna novedad en la infraestructura que genere riesgo para los participantes y demás personal que labora en la sede, la entidad debe notificar a la Unidad Administrativa Buen Comienzo y a la supervisión o interventoría la situación y tomar las medidas correctivas y preventivas que se requieran.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, incluyendo el periodo comprendido entre el 1 y el 20 de diciembre, el componente de infraestructura y dotación verificó que la entidad remitió oportunamente los reportes mensuales sobre el estado de las sedes. En dichos reportes se adjuntaron las evidencias, que demostraron la ausencia de novedades significativas en la infraestructura que pudieran poner en riesgo la seguridad de los participantes y el personal. Sin embargo, en el mes de junio se registraron las siguientes novedades: el Kínder Valencia se unificó con Nuevo Santander, quedando una sola sede con el nombre de Nuevo Santander, y el CI Corlatina San Blas pasó a llamarse CI San Blas. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 12_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 12_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 12_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 12_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 12_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 12_TÉCNICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 12_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 12_TÉCNICA
13. Verificar y documentar en el sistema de información de Buen Comienzo el estado de afiliación en salud, las atenciones integrales según la RPMS (Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud) en la primera infancia	CUMPLE	Durante la ejecución del presente contrato, la entidad prestadora del servicio entre los meses de mayo a diciembre, tuvo en cuenta las directrices impartidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y autoridades competentes en salud, constatadas durante las visitas in situ de apoyo a la Supervisión y la verificación de los soportes suministrados; dando cumplimiento a esta obligación, con el diligenciamiento de las columnas P, R y T del archivo “Reporte Sistema de Información BC Garantía de derechos”, que hacían referencia a las fechas de actualización del sistema de información de Buen Comienzo y que permitió realizar seguimiento a la afiliación de los niños y niñas al sistema de seguridad social, asistencia al programa de valoración integral y al esquema de vacunación; además se constató desde el componente

		de Salud, de manera aleatoria, el cargue y actualización de esta información en las visitas realizadas por la Supervisión. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _13 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _13 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _13 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYOSEPTIEMBRE2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _13 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _13 TECNICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACIÓN_13 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SALUD Y GESTION DEL RIESGO/ OBLIGACIÓN_13 TECNICA
14. Construir e implementar el plan de gestión del riesgo, desastres y emergencias para cada sede de atención, teniendo en cuenta las dinámicas y particularidades de cada una de ellas.	CUMPLE	Durante la ejecución del presente contrato, la entidad prestadora del servicio entre los meses de mayo a diciembre, tuvo en cuenta las directrices impartidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y autoridades competentes en salud, constatadas durante las visitas in situ de apoyo a la Supervisión y la verificación de los soportes suministrados; dando cumplimiento con esta obligación mediante la elaboración y socialización del PGRyVS a los niños, niñas, AE y familias, cuyo documento tuvo las 2 actualizaciones correspondientes al primer y segundo semestre del año; se evidenció el cronograma de simulacros, los reportes, sensibilizaciones previas y evidencias de las experiencias del simulacro de

		evacuación a punto interno seguro y el de punto externo (nacional). Se constató, además, la promoción a las familias sobre la importancia del Plan de prevención de riesgos en el hogar. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _14 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _14 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _14 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYOSEPTIEMBRE2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _14 TECNICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ SEPTIEMBRE/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SALUD Y GESTION DEL RIESGO/ OBLIGACION _14 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SUBSANACIÓN/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ACTAS DE VISITAS/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION_ 14 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDA CIÓN CARLA CRISTINA / SUBSANACIÓN/ SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO/ Obligación Técnica 14 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SALUD Y GESTION DEL RIESGO/ OBLIGACIÓN_14 TECNICA

15. Realizar el registro permanente y veraz de la información de los participantes, así como de las atenciones brindadas, reporte de novedades, seguimiento a la atención, entre otros; en los sistemas de información definidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, según las indicaciones generadas para esto.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, se realizaron visitas de conteo a las sedes de atención de la entidad prestadora del servicio. Estas visitas permitieron verificar el registro permanente de los beneficiarios en el sistema de información definido por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
16. Documentar de manera individual, física y digital (incluyendo el registro en el sistema de información) el proceso de atención de los participantes, realizando la debida custodia, seguimiento y gestión de la información contenida en cada expediente.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato la entidad prestadora del servicio de acuerdo con las orientaciones generadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, aportaron en los 11 Centros Infantiles, los procedimientos de gestión documental de las niñas y los niños, de manera organizada y confidencial, acorde a las orientaciones técnicas vigentes. Entregó evidencia fotográfica del cajón confidencial en el que reposaron los seguimientos y acompañamientos realizados a los participantes de la atención. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 16_TÉCNICA
17. Activar de manera inmediata la ruta por	CUMPLE	En la ejecución del contrato vigente la entidad prestadora de servicio acogiéndose

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

presunta vulneración, amenaza, e inobservancia de derechos, ante las entidades competentes en los sectores: Salud, Protección y Justicia, según corresponda el caso. Dicha situación deberá ser reportada a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo según orientaciones técnicas para la prestación del servicio y de manera simultánea notificada a la supervisión y/o interventoría a través de correo electrónico destinado para tal fin.		a las orientaciones técnicas de la Unidad Administrativa de Buen Comienzo, entregó las evidencias correspondientes las activaciones de ruta interna o externa presentadas por presunta vulneración, amenaza, e inobservancia de derechos, ante las entidades competentes en los sectores: salud, protección y justicia, desarrollaron las acciones en pro de la garantía de derechos de las niñas y los niños de la atención; en concordancia la entidad evidenció a través de correos electrónicos los reportes realizados tanto a protección como simultáneamente a la supervisión y los seguimientos realizados mes a mes y el debido reporte en el sistema de información. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 17_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 17_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 17_GENERAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 17_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 17_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 17_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 17_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 17_GENERAL
18. Desarrollar procesos de seguimiento y valoración al	CUMPLE	La entidad prestadora de servicio mediante los 11 Centros Infantiles aportó las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

desarrollo, acompañamiento y sensibilización con la red de apoyo de las niñas y niños participantes de las modalidades de atención de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, acercando las oportunidades y servicios que se ofertan a nivel interinstitucional en el Distrito de Medellín.		evidencias de acuerdo con las orientaciones generadas por la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo, donde de manera permanente realizaron acompañamientos a las familias, conformaron los comités de seguimiento a la atención por sedes, así como la interacción efectiva y directa con las ofertas institucionales y el debido reporte en el sistema de información. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 18_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 18_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 18_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 18_GENERAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 18_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 18_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 18_GENERAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 18_GENERAL
19. Identificar, caracterizar y acompañar a las madres y padres adolescentes de las niñas y los niños atendidos en la modalidad en articulación con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	Durante la ejecución del presente contrato, la entidad prestadora del servicio entre los meses de mayo a diciembre, tuvo en cuenta las directrices impartidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y autoridades competentes en salud, constatadas durante las visitas de apoyo a la Supervisión y la verificación de los

		soportes suministrados; dando cumplimiento con esta obligación mediante el diligenciamiento del Anexo 7.4: “Formato de identificación y caracterización madres, padres adolescentes”, para su consecuente focalización, el cual actualizó cada mes; se realizó además envío de oferta vigente vía WhatsApp del programa PREA. Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _19 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _19 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _19 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO/Obligación 19 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/

		4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ACTAS DE VISITAS/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION_19 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION_19 TECNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SALUD Y GESTION DEL RIESGO/ OBLIGACIÓN_13 TECNICA
20. Adelantar las diferentes gestiones administrativas, pedagógicas y de articulación para garantizar la continuidad en la atención de los participantes que transitan a otras modalidades de atención o al grado transición; teniendo en cuenta las orientaciones definidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	La entidad prestadora del servicio llevó a cabo varias acciones para asegurar el tránsito exitoso de las niñas y niños a la educación formal en 2025. Entre sus experiencias se evidenció estrategias acordes al proceso de tránsito entre modalidades y la educación formal, la realización de reuniones entre coordinadoras, agentes educativas, y la implementación de experiencias lúdicas con los participantes. Además, la entidad diligenció el formato de Secretaría de Educación, gestionó convenios con instituciones educativas y desarrolló talleres y encuentros para las familias y agentes educativas.

		Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 20_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/junio 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 20_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/julio 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 20_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACIO 20_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACIÓN 20_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA

		CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 20_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 20_TÉCNICA
21. Permitir el desarrollo de prácticas en la atención integral a través de la articulación con universidades y otras instituciones de educación superior, priorizando a aquellas que integran la Red Interuniversitaria Buen Comienzo, de acuerdo con las orientaciones que se generen por parte la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	La entidad prestadora del servicio durante la ejecución del contrato la entidad realizó convenios de prácticas profesionales con diversas instituciones educativas técnica y de educación superior como el CES; Universidad de Antioquia, Universidad Minuto de Dios, y la Universidad Pontificia Bolivariana e Instituciones técnicas como el SENA, CESDE, Politécnico Metropolitano. Los practicantes, que se desempeñaron en áreas como nutrición y administración, aportaron de manera valiosa al cumplimiento de las metas de la entidad. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 21_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA

		CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 21_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN ARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 21_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 21_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 21_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 21_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION 21_TÉCNICA
22. Desarrollar procesos de autoevaluación de la prestación del servicio de	CUMPLE	La entidad prestadora de servicio entregó durante la ejecución del contrato vigente las evidencias de la aplicación del instrumento

atención integral de acuerdo con las orientaciones definidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.		compartido por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, así como el proceso de autoevaluación de la prestación del servicio integral de acuerdo con las orientaciones definidas, resultados de la aplicación de los instrumentos de autoevaluación realizada. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 22_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 22_TECNICA
23. Contribuir con el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín, a partir del desarrollo de acciones de gestión territorial, cobertura, calidad, mejoramiento continuo, gestión del conocimiento, monitoreo, movilización social,	CUMPLE	La entidad prestadora del servicio a través de sus 11 Centros Infantiles, presentó lo solicitado durante la ejecución del contrato para contribuir al fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, siguiendo las orientaciones generadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para esto, cada sede participó en las Mesas Comunales y Corregimentales de la Primera Infancia, realizó mes a mes el hito y micro acción con las familias, macro movilización

desarrollo de la propuesta institucional, apoyo comunicacional entre otras; de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.		social en el territorio de incidencia, evidenciando su participación en las actas, registro fotográfico y listados de asistencia **.** ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 23_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 23_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 23_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN 23_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 23_TECNICA

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 23_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 23_TECNICA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 23_TECNICA
24. Reincorporar a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo la dotación de los bienes adquiridos con los recursos públicos del Distrito de Medellín en ejercicio de la operación de las modalidades Buen Comienzo, cuando se requiera y en las condiciones definidas para esto. Bajo los criterios establecidos por la Subsecretaria de Gestión	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la entidad prestadora del servicio presentó los soportes requeridos para el proceso de devolución de bienes adquiridos con recursos del Distrito, cuando fue necesario. Además, se verificó el envío del acta de reintegro y devolución de los elementos de dotación, asegurando que los bienes devueltos permanecieran en las sedes en donde se continuaría brindando atención a los beneficiarios de UAEBC. Adicionalmente, la entidad presentó el inventario de dotación actualizado al mes de diciembre.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de Bienes - secretaria de Suministros y Servicios		Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN 24_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN 24_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN 24_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN 24_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652

		FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN 24_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN 24_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN 24_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN 24_TÉCNICA
25. Reconocer y divulgar en todos los espacios de participación, acciones de la atención integral y en el material producido por el CONTRATISTA, al Distrito de Medellín Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo teniendo en cuenta las orientaciones y aval de la Unidad	CUMPLE	El componente de infraestructura y dotación de la supervisión evidenció que la entidad prestadora del servicio otorgó los créditos correspondientes al Distrito de Medellín – UAEBC, mediante la instalación de vallas y tableros informativos en cada sede donde se brindó atención a niñas y niños. La información se encuentra archivada en la carpeta de supervisión de infraestructura y dotación correspondiente al mes de mayo.

Administrativa especial Buen Comienzo.		***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO /4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN25_TÉCNICA
26. Presentar la factura de dotación comprada con recursos del presente contrato y solicitar a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo el proceso de registro y marcación. Bajo los criterios establecidos por la Subsecretaria de Gestión de Bienes - secretaria de Suministros y Servicios.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, el componente de infraestructura y dotación constató que, la entidad prestadora del servicio reportó las facturas de compra de dotación realizadas con los recursos del contrato. Esta información se validó en los informes financieros presentados por la entidad mensualmente. Asimismo, se verificó que la entidad prestadora del servicio realizó la gestión correspondiente ante la UAEBC para la marcación de la dotación, y anexó los pantallazos de los correos electrónicos para este propósito. Dentro del periodo comprendido del 1 al 20 de diciembre, no se realizaron compras; sin embargo, la entidad adjuntó la solicitud de marcación faltante de la dotación comprada en el mes de noviembre del presupuesto participativo. Desde el componente Administrativo y Financiero se realizó la validación de las compras correspondientes al componente de Dotación, a través de las facturas presentadas por la entidad, registradas en las rutas detalladas en el presente informe, evidenciando el cumplimiento de la obligación.

		Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN26_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A.COSTOS FIJOS/A.5 DOTACIÓN/5.1 DOTACION SEDE/URIBE LONDOÑO ALEXANDER. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN26_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.5 DOTACION/5.1 DOTACION SEDE SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/I NFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN26_TÉCNICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.5 DOTACION/5.1 DOTACION SEDE. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN26_TÉCNICA. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/agosto/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.5 DOTACION/5.1 DOTACION SEDE. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/ 4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/ OBLIGACIÓN26_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ FINANCIEROS/A.COSTOS FIJOS/A.5 DOTACIÓN/5.2 DOTACIÓN SEDE NUEVA/ URIBELONDOÑOALEXANDER/FE2214. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN26_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.5 DOTACION/5.1 DOTACION SEDE SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/OBLIGACIÓN26_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.5 DOTACION/ 5.1 DOTACION SEDE. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.10 DOTACION PP. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SUBSANACIÓN /FINANCIERO /PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

		SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACION/ OBLIGACIÓN26_TÉCNICA. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.5 DOTACION/ 5.1 DOTACION SEDE
27. Mantener la dotación y el material didáctico completo y dispuesto en un lugar asequible para el uso de los participantes, durante todo el proceso de atención	CUMPLE	Para dar cumplimiento a la obligación, la entidad hizo entrega de registros fotográficos donde se constató que la dotación y el material didáctico se encontraban completos y adecuadamente dispuestos en los espacios de atención, evidencia que reposa en la carpeta obligación técnica 27 infraestructura y dotación del mes de mayo. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO 2024/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACIÓN/OBLIGACIÓN27_TÉCNICA
28. Presentar a la Unidad Administrativa Buen Comienzo y a la supervisión o interventoría, la solicitud de baja de elementos de dotación y material didáctico	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, el componente de infraestructura y dotación verificó que la entidad prestadora cumplió con la obligación, enviando de manera mensual para cada sede de atención los soportes correspondientes, anexando la

con averías o que hayan cumplido su ciclo de uso.		solicitud de autorización para dar de baja la dotación y elementos de material didácticos u oficio certificando que no se presentaron elementos con averías o que hayan cumplido su ciclo de uso. Durante el periodo del 1 al 20 de diciembre la entidad realizó la solicitud de baja de elementos de dotación en las sedes Lazos educativos el salvador 3, Santa María Madre, Nuevo Santander, Belalcázar y San Blas, dando así cumplimiento a la obligación. Desde el componente Administrativo y Financiero se realizó la validación de las compras correspondientes al componente de Dotación, a través de las facturas presentadas por la entidad, registradas en las rutas detalladas en el presente informe, evidenciando el cumplimiento de la obligación. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACIÓN/OBLIGACIÓN28_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACIÓN CARLA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CRISTINA/FINANCIERO/A.COSTOS FIJOS/A.5 DOTACIÓN/5.1 DOTACION SEDE/URIBE LONDOÑO ALEXANDER. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACIÓN/OBLIGACIÓN28_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.5 DOTACION/5.1 DOTACION SEDE SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACIÓN/OBLIGACIÓN28_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.5 DOTACION/5.1 DOTACION SEDE. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓNCARLA

		CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACIÓN/OBLIGACIÓN28_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.5 DOTACION/5.1 DOTACION SEDE SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACIÓN/OBLIGACIÓN28_TÉCNICA SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/ FINANCIEROS/A.COSTOS FIJOS/A.5 DOTACIÓN/5.2 DOTACIÓN SEDE NUEVA/ URIBELONDOÑOALEXANDER/FE2214. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACIÓN/OBLIGACIÓN28_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/FINANCIERO/A. COSTOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		FIJOS/A.5 DOTACION/5.1 DOTACION SEDE SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACIÓN/OBLIGACIÓN28_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.5 DOTACION/ 5.1 DOTACION SEDE. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.10 DOTACION PP. SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓNCARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/02. DOTACIÓN/OBLIGACIÓN28_TÉCNICA
29. Cumplir con los tiempos establecidos de desarrollo y entrega de los diferentes requerimientos realizados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y además contribuir con la	CUMPLE	**VIGILANCIA NUTRICIONAL** Para dar cumplimiento a la obligación la entidad realizó la toma de medidas antropométricas, según la periodicidad establecida por la UAEBC, al igual que el seguimiento antropométrico mensual o quincenal a las niñas y los niños con

entrega de información que permita aportar a los indicadores de ciudad.		clasificación en malnutrición por déficit, elaborando el informe mensual de las acciones realizadas con las niñas y niños con desnutrición aguda, realizó también control de la calidad al 10% de los datos antropométricos en los momentos de la toma, anotación y registro, además de llevar a cabo la devolución del estado nutricional a las familias luego de los tamizajes realizados y según los plazos establecidos. Igualmente, la entidad ejecutó acciones para el seguimiento y la recuperación del estado nutricional de las niñas y los niños con malnutrición por déficit o por exceso y, de las niñas y los niños con enfermedades recurrentes, procesos de hospitalización o discapacidad. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/46001016252 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 29-VIG NUTRICIONAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/46001016252 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 29 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / ALIMENTACIÓN Y

		NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 29-VIG NUTRICIONAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SUBSANACIÓN/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 29-VIG NUTRICIONAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SUBSANACIÓN/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 29-VIG NUTRICIONAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 29-VIG NUTRICIONAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE

		2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 29-VIG NUTRICIONAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 29-VIG NUTRICIONAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFORME GESTIÓN-OBLIGACIONES CONTRACTUALES2024_CI SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/INFORME GESTIÓN-OBLIGACIONES CONTRACTUALES2024_CI SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 29-VIG NUTRICIONAL

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 29
30. Garantizar la implementación de las acciones establecidas en el anexo técnico del Proyecto Estratégico Buen Comienzo 365, cuando aplique.	CUMPLE	**COMPONENTE PSIOCOSOCIAL** La entidad prestadora de servicio entregó durante la ejecución del contrato vigente las evidencias de la participación en las movilizaciones sociales en articulación con gestión territorial y el equipo de Buen Comienzo 365. Adicionalmente elaboró actas mes a mes donde se evidenciaron las invitaciones que se enviaron a las familias para que participaran en las movilizaciones sociales programadas por el equipo de Buen Comienzo 365 cada fin de semana. Asimismo, anexaron un oficio las sedes que no fueron priorizadas para este proyecto ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA / OBL_TEC_BC365 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA / OBL_TEC_BC365 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACION

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA / OBL_TEC_BC365 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/ OBL_TEC_BC365 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/ OBL_TEC_BC365 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBL_TEC_BC365 ***COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN*** Para dar cumplimiento a la obligación, la entidad llevó a cabo la entrega de raciones de alimentos listas para el consumo, respaldadas en el formato “Anexo N°13.2. Planilla de entrega de raciones de alimentos y material de consumo BC 365”. Asimismo, la entidad efectuó revisiones aleatorias de un 10% de las raciones entregadas en cada jornada, con el fin de verificar el cumplimiento del ciclo de menús, las especificaciones técnicas y la normativa vigente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		La entidad evidenció la entrega de paquetes alimentarios a las niñas y los niños en el receso de la atención en el mes de diciembre, soportado en formatos de entrega de raciones alimentarias y material de consumo (Anexo 13.1). ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /OBL_TEC_30_BC365/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA SUBSANACIÓN/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 30 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /OBL_TEC_30_BC365/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /OBL_TEC_30_BC365/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /OBL_TEC_30_BC365/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /OBL_TEC_30_BC365/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /OBL_TEC_30_BC365/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /OBL_TEC_30_BC365/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SUBSANACIÓN/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA

		CRISTINA/SUBSANACIÓN/ INFORME GESTIÓN-OBLIGACIONES CONTRACTUALES2024_CI SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /OBL_TEC_30_BC365/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ENTREGA PERIODO DE RECESO **COMPONENTE PEDAGOGICO** La entidad prestadora del servicio cumplió con las acciones establecidas para el Proyecto Buen Comienzo 365, entregó los kits pedagógicos, socializó los retos y las experiencias, además implementó estrategias que promovieron la participación en las diferentes propuestas que se realizaron. Las familias participaron de la creación de producciones artísticas. Para el mes de diciembre, se realizó la entrega del material literario que se entregó al 100% de los niños y las niñas. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBL_TEC_30_BC365/PEDAGÓGICO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBL_TEC_30_BC365/PEDAGÓGICO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBL_TEC_30_BC365/PEDAGÓGICO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBL_TEC_30_BC365/PEDAGÓGICO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBL_TEC_30_BC365/PEDAGÓGICO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBL_TEC_30_BC365/PEDAGÓGICO

		SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ENTREGA PERIODO DE RECESO
Administrativas y financieras		
1. Garantizar la contratación y disposición del talento humano, con dedicación exclusiva para las actividades del contrato, cumpliendo con el perfil requerido de acuerdo con lo definido en las orientaciones técnicas para la operación de las diferentes modalidades de atención.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la entidad garantizó la contratación y disposición del talento humano, con dedicación exclusiva para las actividades del contrato, el cumplimiento de esta obligación se evidenció mediante la entrega de la base de datos del talento humano contratado y la revisión de todos los soportes que dan cuenta de la contratación. La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de los perfiles según el anexo 4. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.2 DOCUMENTOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CONTRATACION PERSONAL CONTINUIDAD. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/

		FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/CERTIFICADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA 8h. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS/CERTIFICADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA 8h. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/FINANCIERO/ C. INFORMES FINANCIEROS/CERTIFICADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA 8h. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1

		DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/ CERTIFICADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA 8h.
2. Garantizar que mínimo el 5% del talento humano vinculado a la operación de la modalidad tenga alguna de las siguientes condiciones: personas en condición de discapacidad, madre o padres cabeza de hogar, perteneciente a grupos étnicos, adulto mayor, afrodescendiente, condición de primer empleo o población LGTBIQ+, de conformidad con la política pública contenida en el Acuerdo 16 de 2020 reglamentado por el Decreto 310 de 2022.	CUMPLE	La supervisión evidenció durante la vigencia del contrato que la entidad presentó certificado firmado por el representante legal, donde garantiza que el 5% del talento humano vinculado a la operación de la modalidad presenta alguna de las condiciones descritas en el acuerdo 16 de 2020 reglamentado por el decreto 310 de 2022, dando cumplimiento al mismo. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMESFINANCIEROS /CERTIFICADO 5% TH 8H. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/ CERTIFICADO 5TH 8H. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION

		CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/ CERTIFICADO 5TH 8H. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/ CERTIFICADO 5TH 8H. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A.COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/ CERTIFICADO 5TH 8H. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/ CERTIFICADO 5TH 8H. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/ CERTIFICADO 5TH 8H. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/CERTIFICADO 5TH 8H.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Implementar y dar cumplimiento a los ejes de evaluación del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Seguridad en la Información) acorde con las orientaciones dadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el marco de la alianza para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia del Distrito de Medellín.	CUMPLE	Durante el período comprendido entre mayo y diciembre, la entidad prestadora del servicio FUNDACIÓN CARLA CRISTINA implementó y dio cumplimiento a los ejes de evaluación del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, reportando oportunamente las acciones relacionadas que incluyen: **Gestión de la calidad:** Asegurando el cumplimiento de los estándares y procedimientos definidos por el ICBF y la UAEBC para garantizar la prestación de un servicio integral y de calidad. **Seguridad y salud en el trabajo:** Implementando acciones destinadas a proteger la integridad física y el bienestar del recurso humano asignado para la prestación del servicio. **Gestión ambiental:** Promoviendo prácticas sostenibles y responsables para el cuidado del medio ambiente. **Seguridad de la información:** Garantizando la protección de los datos y la confidencialidad de la información manejada en el marco del contrato. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION20247SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESADMINISTRTIVASYFINANCIERAS/OBLIGACION3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVICON MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/OBLIGACIÓN 8_GESTION AMBIENTAL SUPERVISION_2024/SUPERVICION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACION SUPERVISION_2024/SUPERVICION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/SUBSANACION/JURIDICO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Julio/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Julio/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Julio/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD/ OBLIGACION 2_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Agosto/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD/ OBLIGACION 2_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD/ OBLIGACION 2_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Octubre/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD/ OBLIGACION 2_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD/ OBLIGACION 2_GESTION DE CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
4. Definir canales de comunicación efectivos con las familias y comunidad en general para atender peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, entre otros; y publicar en cada sede o unidad de servicio un aviso en parte visible que oriente frente a estos canales.	CUMPLE	La entidad prestadora del servicio durante la ejecución del contrato contó con los canales de comunicación en cada de sus 11 sedes, contando con buzones expuestos y asequibles a la comunidad en general para la gestión y recepción a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACION 4_ADMINISTRATIVA
5. Presentar con el informe de alistamiento el plan de inversión de recursos detallando cada componente y rubro de la canasta según las orientaciones de la Unidad Administrativa especial Buen Comienzo.	CUMPLE	La supervisión evidenció en el sistema de carpetas que el contratista cargó en el periodo de mayo, el plan de inversión correspondiente a la canasta establecida para este contrato y la canasta correspondiente a la adición de los meses de octubre a diciembre de 2024 ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ SUBSANACION/FINANCIERO/ PLAN DE INVERSION DE LOS RECURSOS.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/ CANASTA CI CARLA.
6. Presentar el informe de ejecución financiera de cada rubro y componente con sus respectivos soportes cada mes o según la periodicidad definida por la Unidad Administrativa especial Buen Comienzo o interventoría de acuerdo con la canasta entregada.	CUMPLE	La supervisión del contrato evidenció que la entidad presentó el informe de ejecución financiera cada mes, dando cumplimiento a esta obligación. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/SUBSANACION-COMPONENTES/ IEF_4600101652_DICIEMBRE - DEF ***Nota:*** *el Instrumento de Ejecución Financiera (IEF) relacionado contiene la información acumulada del periodo de ejecución de todo el contrato por eso se relaciona solo la ruta del correspondiente al mes de diciembre.*
7. Abstenerse de exigir a sus contratistas, personas naturales o a sus trabajadores, donaciones, aportes de cualquier tipo o mediante devolución de parte de su salario u honorarios.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la supervisión evidencio por medio de la revisión de colillas de pago y transferencias bancarias que la entidad se abstuvo de exigir a sus contratistas, personas naturales o a sus trabajadores donaciones, aportes de cualquier tipo o mediante devolución de parte de su salario u honorarios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		También se evidenció por parte de la supervisión, que los descuentos realizados en el pago de la nómina para algunos de sus empleados fueron soportados debidamente con la respectiva autorización firmada por las partes. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRENOMINA-COLILLAS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A.

		COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ VINCULADOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRENOMINA-COLILLAS DE PAGO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ NOMINA PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/COLILLAS DE PAGO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A.

		COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ NOMINAS PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ PRE NOMINA Y COLILLAS DE PAGO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ NOMINAS PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/NOMINA Y COLILLAS DE PAGO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652

		FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ NOMINA PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ PRENOMINA Y COLILLAS DE PAGO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ PRESTACION DE SERVICIOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ NOMINAS PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/

		4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/NOMINA Y COLILLAS DE PAGO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ NOMINAS PERSONAL VINCULADO/DICIEMBRE 15. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652/FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/NOMINA PERSONAL VINCULADO SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final /4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/ PRESTACION DE SERVICIOS.
8. Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley	CUMPLE	Desde el componente de alimentación y nutrición, se realizó seguimiento al

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2046 de 2020 reglamentada con el Decreto 248 de 2021, adquiriendo localmente alimentos comprados a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos.		cumplimiento de la obligación conforme a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021, verificando que la entidad realizó compras a los siguientes proveedores registrados en la plataforma Compra Pública Local de Antioquia (COMPAN): COLANTA: de los alimentos Leche en polvo, kumis, yogurt, cuajada, quesillo, carne de cerdo y carne de res. FRANCISCO CRISTOBAL LAIZA ACEVEDO: con el alimento Huevo FREDY LOAIZA QUICENA: Huevo ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 8-ADMIN Y FINANCIERA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SUBSANACIÓN/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 8 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 8-ADMIN Y FINANCIERA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 8-ADMIN Y FINANCIERA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 8-ADMIN Y FINANCIERA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 8-ADMIN Y FINANCIERA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 8-ADMIN Y FINANCIERA SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 8-ADMIN Y FINANCIERA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/ INFORME GESTIÓN-OBLIGACIONES CONTRACTUALES2024_CI SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 8-ADMIN Y FINANCIERA Desde el componente administrativo y financiero se verificaron las facturas de los proveedores verificados y relacionados por el componente de alimentación y nutrición de la supervisión presentadas por la entidad, realizando la validación de las compras y sus respectivos montos en factura. De un total ejecutado por concepto de Alimentación por un valor de $ 1.272.312.373, las compras locales corresponden a $ 414.328.465, equivalente a un acumulado del 32,56%, dando cumplimiento a la presente obligación, el detalle se evidencia en la siguiente imagen:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Valor Total Contrato (Rubro alimentación) $ 1.420.746.470 **Mes** | **Valor ejecutado mes (Rubro de alimentación)** | **Valor compra Local** | **% Compra local** Mayo $ 123.021.764 $ 30.366.226 24,68% Junio $ 110.507.043 $ 33.993.799 30,76% Julio $ 147.307.501 $ 51.654.668 35,07% Agosto $ 132.282.435 $ 46.039.126 34,80% Septiembre $ 140.148.567 $ 47.375.676 33,80% Octubre $ 159.386.145 $ 62.167.245 39,00% Noviembre $ 184.132.820 $ 56.208.937 30,53% Diciembre $ 275.526.098 $ 86.522.788 31,40% **Acumulado** **$ 1.272.312.373** **$ 414.328.465** **32,56%** ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/FINANCIERO /B. COSTOS VARIABLES/B.1 ALIMENTACION /COOPERATIVA COLANTA LTDA. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /B. COSTOS VARIABLES/B.1 ALIMENTACION. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/FINANCIERO /B. COSTOS VARIABLES/B.1 ALIMENTACION. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/agosto /4600101652 FUNDACIÓN CARLA

		CRISTINA/ SUBSANACION/FINANCIERO/ Compra locales 8H AGOSTO (1). SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/B. COSTOS VARIABLES/B.1 ALIMENTACION. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ SUBSANACION/FINANCIERO/ Compra locales 8H SEPTIEMBRE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/FINANCIERO/B. COSTOS VARIABLES/B.1 ALIMENTACION. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/B. COSTOS VARIABLES/B.1 ALIMENTACION. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/B. COSTOS VARIABLES/B.1 ALIMENTACION. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre

		Final/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/B. COSTOS VARIABLES/B.1 ALIMENTACION.
9. Impulsar compras sostenibles durante la ejecución del contrato que promuevan el cuidado del medio ambiente y la construcción de estrategias de Eco ciudad, según el Acuerdo Municipal 16 de 2020.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad reportó mes a mes el certificado de compras sostenibles que promueven el cuidado del medio ambiente y la construcción de estrategias de Eco ciudad, dando cumplimento al Acuerdo Municipal 16 de 2020. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ SUBSANACION / FINANCIERO/CARLA CRISTINA. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS/CERTIFICADO COMPRAS SOSTENIBLES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINASUBSANCION/FINANCIERO/CERTIFICADO COMPRAS SOSTENIBLES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/

		SUBSANCION/FINANCIERO/CERTIFICADO COMPRAS SOSTENIBLES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C.INFORMES FINANCIEROS/ CERT COMPRAS SOSTENIBLES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C.INFORMES FINANCIEROS /CERT COMPRAS SOSTENIBLES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C.INFORMES FINANCIEROS/ OFICIO COMPRAS SOSTENIBLES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C.INFORMES FINANCIEROS/ Cert_Compra_Sostenible.
10. Elaborar y presentar las facturas y las cuentas de cobro en las fechas previstas por la supervisión o interventoría, adjuntando los soportes respectivos.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato la entidad mes a mes elaboró y presentó las facturas, con sus respectivos soportes, ante el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín y a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

		Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo /4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 1 MAYO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 2 JUNIO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 3 JULIO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 4 AGOSTO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 5 SEPTIEMBRE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 6 OCTUBRE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 7 NOVIEMBRE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 8 DICIEMBRE.
11. Llevar y presentar contabilidad por contrato o por centro de costos donde se identifiquen los recursos de la presente contratación al interior de la contabilidad de la entidad, de conformidad con los lineamientos técnicos componente gestión financiera.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la supervisión evidenció que la entidad mes a mes llevó y presentó contabilidad por contrato y por centro de costos, entregando como soporte del cumplimiento de esta obligación certificado de centro de costos. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS /AUXILIAR CONTABLE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS /AUXILIAR CONTABLE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS /AUXILIAR CONTABLE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS /AUXILIAR CONTABLE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/ AUXILIAR CONTABLE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS /AUXILIAR CONTABLE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS /AUXILIAR CONTABLE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/AUXILIAR CONTABLE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

12. Aperturar una cuenta bancaria para el uso exclusivo de los recursos del contrato con respecto a los pagos de la Unidad Administrativa especial Buen Comienzo.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la supervisión evidenció que la entidad dispuso una cuenta bancaria para el uso exclusivo de los recursos del contrato, entregando como soporte del cumplimiento de esta obligación el certificado bancario **Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 1 MAYO/ CERTIFICADO BANCARIO 8 HORAS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 2 JUNIO/ CERTIFICADO BANCARIO 8H. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 3 JULIO/ CERTIFICADO BANCARIO 8H. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 4 AGOSTO/ CERTIFICADO BANCARIO 8H.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 5 SEPTIEMBRE/CERTIFICADO BANCARIO 8 HORAS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/otubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 6 OCTUBRE/CERTIFICADO BANCARIO 8 HORAS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 7 NOVIEMBRE/CERTIFICADO BANCARIO 8 HORAS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 8 NOVIEMBRE/CERTIFICADO BANCARIO 8 HORAS.
13. Realizar cierre financiero mensual donde se evidencie la ejecución, inejecuciones, ahorros presentados Y valor comprometido por componente.	CUMPLE	La supervisión del contrato evidenció que la entidad presentó el informe de ejecución financiera cada mes, dando cumplimiento a esta obligación. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:***

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ SUBSANACION-COMPONENTES/ IEF_4600101652_DICIEMBRE – DEF ***Nota:*** *el Instrumento de Ejecución Financiera (IEF) relacionado contiene la información acumulada del periodo de ejecución de todo el contrato por eso se relaciona solo la ruta del correspondiente al mes de diciembre.*
14. Realizar oportunamente los pagos a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, cuando a ello haya lugar y presentar el certificado de paz y salvo con los proveedores	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la supervisión evidencio que la entidad presentó oportunamente los pagos de proveedores del contrato, como soporte la entidad remitió certificado mes a mes del pago a proveedores firmado por el representante legal y/o revisor fiscal. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/ CERTIFICADO PAGO A PROVEEDORES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS /CERTIFICADO PAGO A PROVEEDORES.

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS/CERTIFICADO PAGO A PROVEEDORES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS/CERTIFICADO PAGO A PROVEEDORES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS/CERTIFICADO PAGO A PROVEEDORES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS/CERTIFICADO PAGO A PROVEEDORES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS/CERTIFICADO PAGO A PROVEEDORES. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA

		CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS /CERTIFICADO PAGO A PROVEEDORES.
15. Presentar cada mes el certificado de paz y salvo del pago de Seguridad Social General en Salud y parafiscales con los respectivos soportes.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la supervisión evidencio que la entidad presentó mes a mes el certificado de paz y salvo del pago de Seguridad General de Social en Salud y parafiscales con los respectivos soportes firmado por el revisor fiscal de la entidad. Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORMES DE SUPERVISION/PAGO 1 MAYO/ CERTIFICADO PARAFISCALES Y ANEXOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/INFORME DE SUPERVISION/PAGO 2 JUNIO/ Certificado de Parafiscales y Anexos Def. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/INFORME DE SUPERVISION/PAGO 4 AGOSTO/ Certificado de Parafiscales y Anexos. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/INFORME

		DE SUPERVISION/PAGO 5 SEPTIEMBRE/ Certificado de Parafiscales y Anexos. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/INFORME DE SUPERVISION/PAGO 6 OCTUBRE/ Certificado de Parafiscales y Anexos. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/INFORME DE SUPERVISION/PAGO 7 NOVIEMBRE/CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y ANEXOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/C. INFORMES FINANCIEROS/ CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y ANEXOS
16. Garantizar que la información de las niñas y niños que son atendidos en desarrollo del contrato cuente con el respaldo físico y digital, esta información deberá incluir la copia de documentos de identidad, formatos de matrícula, la caracterización socioeconómica y demás documentos requeridos para la atención.	CUMPLE PARCIAL	Para el periodo de ejecución del presente informe, la entidad avanzó con el cargue de los documentos de identidad de los beneficiarios al sistema de información de la UAEBC, evidenciando un avance del 89,8%. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/ SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA

		CRISTINA/OBLIGACIÓN_16 ADMINISTRATIVA/
17. Garantizar el uso adecuado y el cuidado de los bienes inmuebles de propiedad del Distrito que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto contractual, comprometiéndose a salvaguardarlo íntegramente y a responder por el deterioro ocasionado por el uso indebido del mismo.	CUMPLE	Para dar cumplimiento a la obligación la entidad presentó en el mes de octubre el oficio donde garantiza el uso adecuado y el cuidado de los bienes inmuebles de propiedad del Distrito que le han sido entregados para el desarrollo del objeto contractual. En el mes de diciembre la entidad anexó el acta de reporte del estado de inmuebles y el inventario detallado de sistemas constructivos actualizados, correspondientes a las sedes donde se brindó atención a las niñas y niños, información que fue validad por el componente de infraestructura y dotación de la supervisión y la cual fue cargada por parte de la entidad en la carpeta de la obligación 12. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01. INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 17_TÉCNICA SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN/01.

		INFRAESTRUCTURA/OBLIGACIÓN 12_TÉCNICA
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE/CUMPLE PARCIAL/NO CUMPLE/ /NO APLICA**	**JUSTIFICACIÓN /OBSERVACIONES**
1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	CUMPLE	En el período comprendido entre mayo y diciembre, la FUNDACIÓN CARLA CRISTINA presentó la autoevaluación del SG-SST, cumpliendo con los requisitos y criterios establecidos en el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACION1_SG-SST SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	CUMPLE	Durante el período de ejecución contractual, la entidad presentó el Plan de Trabajo del SG-SST en cumplimiento de las normativas vigentes, tales como la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		El soporte del cumplimiento de esta obligación se encuentra archivado en la carpeta correspondiente al mes de mayo. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACION2_SG-SST SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
3. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	CUMPLE	Para dar cumplimiento a la obligación la entidad designó como representante del SG-SST a la señora PAULA ANDREA RESTREPO LEAL, identificado con cédula de ciudadanía 43160593. El soporte de esta obligación se encuentra archivado en la carpeta correspondiente al mes de mayo. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACION3_SG-SST
4. Presentar y documentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y	CUMPLE	De los meses de mayo a diciembre, la entidad prestadora del servicio presentó y documentó la Matriz de Identificación de

determinación de controles teniendo en cuenta las particularidades de cada sede de atención, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.		Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la ejecución del contrato. El soporte correspondiente a este proceso fue entregado y registrado mensualmente como parte de las obligaciones contractuales. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/ MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACION4_SG-SST SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES SG-SST/OBLIGACION_4 SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/JURIDICO SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ JURIDICO/OBLIGACIONES SG-SST/OBLIGACION 4 SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		JURIDICO/OBLIGACIONES SG-SST/OBLIGACION 4 SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ JURIDICO/OBLIGACIONES SG-SST/OBLIGACION_4 SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ JURIDICO/OBLIGACIONES SG-SST/OBLIGACION 4 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
5. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE	Durante la ejecución del presente contrato, la entidad prestadora del servicio entre los meses de mayo a diciembre, tuvo en cuenta las directrices impartidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y autoridades competentes en salud, constatadas durante las visitas in situ de apoyo a la Supervisión y la verificación de los soportes suministrados, donde se evidenció que se realizó la inducción al talento humano, en todo lo correspondiente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), teniendo en cuenta los ingresos nuevos de personal a lo largo del contrato, mediante un plan de formación, conocimientos sobre los riesgos, protocolos

		y medidas preventivas aplicables en el entorno laboral. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _5 SG_SST SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _5 SG_SST SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _5 SG_SST SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _5 SG_SST SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _5 SG_SST SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE

		2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _5 SG_SST SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SALUD Y GESTION DEL RIESGO/OBLIGACION _5 SG_SST SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / SALUD Y GESTION DEL RIESGO/ OBLIGACIÓN_5 SG_SST
6. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerida para la realización de sus actividades.	CUMPLE	Para dar cumplimiento a la obligación, la entidad aportó certificado de entrega expedido por su representante legal y registro fotográfico de la disponibilidad y uso de los elementos de protección personal en cada sede de atención para la realización de las actividades propias del talento humano. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 6-SG-SST SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 6-SG-SST

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 6-SG-SST SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 6-SG-SST SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 6-SG-SST SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 6-SG-SST SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 6-SG-SST SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/ INFORME

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		GESTIÓN-OBLIGACIONES CONTRACTUALES2024_CI SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 6-SG-SST
7. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la supervisión evidenció que la entidad presentó mes a mes el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio, como soporte entrega copia del examen de ingreso de los colaborares. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.2 DOCUMENTOS CONTRATACION PERSONAL CONTINUIDAD. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE

		2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO.

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO.
8. Informar a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	CUMPLE	De los meses de mayo a diciembre, la entidad prestadora del servicio cumplió con la obligación de informar a la UAEBC sobre los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales (ATEL) del personal cargo del operador/contratista. Este reporte se realizó de manera mensual, incluyendo la información detallada sobre cada accidente laboral o enfermedad diagnosticada, cumpliendo con los requerimientos establecidos en la normativa vigente. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACION8_SG-SST

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACION8 SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACIÓN 8 SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACIÓN 8 SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACIÓN 8 SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACIÓN_8 SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACIÓN 8 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA

		CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
9. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta en materia de seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato que comprendió los meses de mayo a diciembre, la entidad prestadora del servicio formuló e implementó el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cumpliendo con lo estipulado en la normativa vigente. Este plan incluyó las Medidas para la prevención de riesgos laborales, el Protocolo de preparación ante emergencias y el Procedimiento de respuesta ante accidentes o emergencias. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACION9_SG-SST SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
10. Entregar el reporte de autoevaluación de estándares mínimos SG-SST, informe que entrega la ARL.	CUMPLE	La entidad prestadora del servicio en el periodo de ejecución contractual entregó el reporte de autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo exigido por la normativa vigente.

		El informe fue realizado por ARL SURA y contiene: Los resultados de la autoevaluación, que verifican el cumplimiento de los estándares mínimos requeridos. Los aspectos evaluados en materia de seguridad y salud en el trabajo. Las acciones correctivas o de mejora propuestas, encaminadas a garantizar la efectividad del sistema de gestión. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACION10_SG-SST SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
OBLIGACIONES DERIVAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 05004722024 DE 2024 Suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF 05004722024 de 2024 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE/CUMPLE PARCIAL/NO**	**JUSTIFICACIÓN /OBSERVACIONES**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	CUMPLE/ /NO APLICA	
Obligaciones Del Eje De Gestión de Calidad		
1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la entidad aseguró que el personal requerido para la prestación del servicio conto con el perfil de Educación, formación y experiencia, como soporte la entidad cargó en el sistema de carpeta mes a mes todos los soportes de académicos y experiencia laboral del talento humano contratado La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de los perfiles según el anexo 4 ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/ A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/ A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.2 DOCUMENTOS CONTRATACION PERSONAL CONTINUIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/ 4600101652 FUNDACION CARLA

		CRISTINA/ SUBSANACION / FINANCIERO/INFORME FINANCIERO/ IEF_4600101652_MAYO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/ A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ SUBSANACION/FINANCIERO/IEF_4600101652_JULIO_DEFINITIVO2. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS IEF_4600101652_AGOSTO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS IEF_4600101652_SEPTIEMBRE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /C.

		INFORMES FINANCIEROS IEF_4600101652_OCTUBRE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /C. INFORMES FINANCIEROS IEF_4600101652_NOVIEMBRE. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/C. INFORMES FINANCIEROS/A. COSTOS FIJOS/A.1 TALENTO HUMANO/1.1 DOCUMENTOS CONTRATACIÓN PERSONAL NUEVO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/SUBSANACION-COMPONENTES /FINANCIERO/IEF_4600101652_DICIEMBRE - DEF
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el	CUMPLE	Durante el período comprendido entre mayo y diciembre, la entidad prestadora del servicio FUNDACIÓN CARLA CRISTINA

contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.		implementó y dio cumplimiento a los ejes de evaluación del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, reportando oportunamente las acciones relacionadas que incluyen: **Gestión de la calidad:** Asegurando el cumplimiento de los estándares y procedimientos definidos por el ICBF y la UAEBC para garantizar la prestación de un servicio integral y de calidad. **Seguridad y salud en el trabajo:** Implementando acciones destinadas a proteger la integridad física y el bienestar del recurso humano asignado para la prestación del servicio. **Gestión ambiental:** Promoviendo prácticas sostenibles y responsables para el cuidado del medio ambiente. **Seguridad de la información:** Garantizando la protección de los datos y la confidencialidad de la información manejada en el marco del contrato. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESDELEJEDELGESTIONDECALIDAD/OBLIGACION2_GESTIONDECALIDAD SUPERVISION/MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CARLA CRISTINA/SUBSANACION/JURIDICO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Julio/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD/ OBLIGACION 2_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Agosto/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD/ OBLIGACION 2_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD/ OBLIGACION 2_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Octubre/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD/ OBLIGACION 2_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD/ OBLIGACION 2_GESTION DE CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE

		2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	CUMPLE	***COMPONENTE DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO*** La entidad prestadora de servicio entregó durante la ejecución del contrato vigente las evidencias de la experiencia de la evaluación de la prestación del servicio que se implementó con familias y personas significativas, niños y niñas y talento humano. Realizando así un plan de fortalecimiento del servicio acorde a los resultados obtenidos. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN 3_CALIDAD
4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	CUMPLE	***COMPONENTE PSICOSOCIAL*** Durante el tiempo de ejecución del contrato, la entidad prestadora entrego y evidencio las acciones, actividades y demás estrategias implementadas para favorecer la prestación del servicio, lo anterior conforme al resultado de evaluación y los planes de fortalecimiento llevados a cabo con los participantes de la atención.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN EJE DE CALIDAD 4 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN EJE DE CALIDAD 4 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN EJE DE CALIDAD 4 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /OBLIGACIÓN EJE DE CALIDAD 4 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN EJE DE CALIDAD 4

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN EJE DE CALIDAD 4 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN EJE DE CALIDAD 4 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO – SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA /PSICOSOCIAL/OBLIGACIÓN EJE DE CALIDAD 4 ***COMPONENTE DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO*** Durante la ejecución del presente contrato, la entidad prestadora del servicio entre los meses de mayo a diciembre, tuvo en cuenta las directrices impartidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y autoridades competentes en salud, constatadas durante las visitas in situ de apoyo a la Supervisión y la verificación de los soportes suministrados, donde se evidenció que se realizaron articulaciones con diferentes entidades y programas: Mesa de Movilidad, Medellín te quiere saludable y Pediatría Social de la Universidad de

		Antioquia, con la finalidad de fortalecer la prestación del servicio para el componente de Salud y Gestión del Riesgo. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/OBLIGACIÓN GENERAL 4 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN EJE CALIDAD 4/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN EJE CALIDAD 4/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO/Obligación 4 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACION EJE CALIDAD 4/SALUD Y GESTION DEL RIESGO

		SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACION EJE CALIDAD 4/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACION EJE CALIDAD 4/SALUD Y GESTION DEL RIESGO SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / OBLIGACION EJE CALIDAD 4/ SALUD Y GESTION DEL RIESGO ***COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN*** Para dar cumplimiento a la obligación, la entidad gestionó la realización de acciones de mejora de manera autónoma, para fortalecer la prestación del servicio en el componente de alimentación y nutrición durante los meses de mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN EJE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CALIDAD 4/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN EJE CALIDAD 4/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN EJE CALIDAD 4/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN EJE CALIDAD 4/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/INFORME GESTIÓN-OBLIGACIONES CONTRACTUALES2024_JI SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/OBLIGACIÓN EJE CALIDAD 4/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN **COMPONENTE PEDAGOGICO**

		La Entidad Prestadora del Servicio para la ejecución del contrato, reportó mes a mes las diferentes acciones de fortalecimiento para la prestación del servicio a través de la documentación que solicitó la UAEBC, se nombró las acciones realizadas con el equipo interdisciplinario: Corporación Cariño: participación de experiencias enfocadas a fortalecer el reconocimiento de los derechos - UVA El Encanto: la apropiación de territorio un reconocimiento de los espacios del sector, - Articulación con Pediatría social de la Universidad de Antioquia: cuyo objetivo fue brindar formación en puericultura a las familias y valorar integralmente el desarrollo de las niñas y los niños - Institución Educativa Ana de Castrillón: Realizaron una experiencia de articulación ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Mayo 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION EJE DE CALIDAD_4 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION EJE DE CALIDAD_4

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN ARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION EJE DE CALIDAD_4 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION EJE DE CALIDAD_4 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION EJE DE CALIDAD_4 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION EJE DE CALIDAD_4 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION EJE DE CALIDAD_4 SUPERVISION_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/PEDAGÓGICO/OBLIGACION EJE DE CALIDAD_4

5. Contar con un registro documental utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	CUMPLE	De los meses de mayo a diciembre, la entidad prestadora del servicio certificó, que durante el periodo contractual se contó con un registro documental adecuado para la operación del servicio. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESDELEJEDELGESTIONDECALIDAD/OBLIGACION5_GESTIONDECALIDAD SUPERVISIÓN2024/MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/OBLIGACION 5_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION/ OBLIGACION 5_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION/ OBLIGACION 5_GESTION DE CALIDAD

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION/ OBLIGACION 5_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION/ OBLIGACION 5_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION/ OBLIGACION 5_GESTION DE CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
6.Certificar y garantizar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones	CUMPLE	Desde el componente de alimentación y nutrición se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de la obligación contractual durante la vigencia del contrato, evidenciando que la entidad contó con equipos de medición (antropométricos y del servicio de alimentación) con calibración

iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.		vigente, la cual soportó a través de certificados con vigencia igual o inferior a un año, expedidos por los laboratorios acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 6-CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ SUBSANACIÓN/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ OBLIGACIÓN 6 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 6-CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 6-CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 6-CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 6-CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 6-CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 6-CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/ EA-10659_24_BAS_SM-7731_CARLA_CHISTINA_SAN_BLAS SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/INFORME GESTIÓN-OBLIGACIONES CONTRACTUALES2024_JI SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA

		CRISTINA/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 6-CALIDAD
7. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	De los meses de mayo a diciembre, la entidad prestadora del servicio implementó y ejecutó un protocolo que define las acciones a seguir en caso de presentarse situaciones relacionadas con la estrategia del PQRSDF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones); así mismo, entrego de forma mensual para la documentación y seguimiento de las PQRSDF. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/ 4600101052 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION7_GESTION DEC ALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/OBLIGACION 7_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION7_GESTIONDECALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION 7_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre/4600101652 /FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION 7_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 /FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION 7_GESTION DE CALIDAD SUPERVISION_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 /FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION DE CALIDAD/ OBLIGACION 7_GESTION DE CALIDAD SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
Obligaciones Del Eje De Gestión Ambiental		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. Adoptar las medidas necesarias del eje ambiental: Para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad y mediadas por las experiencias pedagógicas y movilizaciones sociales, utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente, presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	CUMPLE	La entidad prestadora del servicio en los meses de mayo a diciembre adoptó y ejecutó las medidas necesarias en el marco del eje ambiental, en cumplimiento con la política ambiental de la Entidad y los requerimientos del contrato, para lo cual aporto certificación y evidencias del cumplimiento a la obligación. Estas acciones fueron acogidas positivamente por los participantes y continuaron reforzándose durante el cierre del contrato, fomentando una cultura ambiental responsable entre la comunidad beneficiaria. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIONMAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESDELEJEDELEJEDEGESTIONAMBIENTAL/OBLIGACION8Y9_GESTIONAMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/OBLIGACION 8_GESTIÓN AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/

		OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre /4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
9. Presentar los permisos y/o autorizaciones	CUMPLE	De los meses de mayo a diciembre, la entidad prestadora del servicio presentó

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.		certificaciones en la cual indica que durante la ejecución contractual no requirió permisos y/o autorizaciones ambientales para la prestación del servicio. Cumpliendo con las exigencias establecidas en el marco del contrato. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION 2024/SUPERVISION MAYO SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESDE LEJEDELEJEDEGESTIONAMBIENTAL/OBLIGACION8Y9_GESTIONAMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /SUBSANACION/JURIDICO/ SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI

10. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	CUMPLE	La entidad formuló e implementó el plan de saneamiento para sus sedes de atención, que incluyó los cuatro programas según la normativa vigente (limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de desechos sólidos y abastecimiento de agua potable). La supervisión aprobó este plan y realizó seguimiento a su implementación durante las visitas de seguimiento, dejando constancia en las respectivas actas. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 10-AMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/ SUBSANACIÓN/ ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN /OBLIGACIÓN 10 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 10-AMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JULIO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 10-AMBIENTAL

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ AGOSTO/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 10-AMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/SEPTIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 10-AMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/OCTUBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 10-AMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 10-AMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACIÓN/INFORME GESTIÓN-OBLIGACIONES CONTRACTUALES2024_CI SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE FINAL/4600101652 FUNDACIÓN CARLA

		CRISTINA/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/OBLIGACIÓN 10-AMBIENTAL
11.Formular e implementar Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato.	CUMPLE	Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo a diciembre, la entidad prestadora del servicio, FUNDACIÓN CARLA CRISTINA, cumplió con la formulación e implementación del Plan de Gestión Ambiental, en conformidad con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato. En el marco del periodo contractual, se diseñó el Plan de Gestión Ambiental tomando en consideración las especificaciones y particularidades de los entornos en los que se encuentran ubicadas las sedes de atención. Adicionalmente, se atendieron las necesidades propias del Centro infantil garantizando un enfoque integral y sostenible en la gestión ambiental de las actividades desarrolladas. El soporte documental correspondiente a este proceso se encuentra debidamente archivado en la carpeta del mes de mayo, para su consulta y verificación. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION 2024/SUPERVISON MAYOS EPTIEMBRE 2024/MAYO/4600101652FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONESDELEJEDELEJEDEGESTIONAMBIENTAL/OBLIGACION11_GESTIONAMBIENTAL

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL/OBLIGACION 11_GESTIÓN AMBIENTAL SUPERVISION 2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISION2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN

		CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTION AMBIENTAL/ OBLIGACION 8 Y 9 _GESTION AMBIENTAL SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
Obligaciones Del Eje De Gestión De Seguridad De La Información		
12. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en los lineamientos Unidad de Atención Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	En el periodo comprendido entre los meses de mayo a diciembre, la entidad prestadora del servicio, FUNDACIÓN CARLA CRISTINA, certificó el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos relacionados con la seguridad de la información, enmarcados dentro de los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION 2024/SUPERVISION MAYO SEPTIEMBRE 2024/MAYO/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION/ OBLIGACION12_SEGURIDADDELAINFORMACION SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/

		4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA / JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION/OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACION SUPERVISION_2024/SUPERVICIONMAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION/OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACION SUPERVISION_2024/SUPERVICIONMAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION/OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACION SUPERVISION_2024/SUPERVICION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ Septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION/ OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACION SUPERVISION_2024/SUPERVICIONMAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INFORMACION/OBLIGACION 12_SEGURIDAD DE LA INFORMACION SUPERVISION_2024/SUPERVICIONMAYO-SEPTIEMBRE 2024/NOVIEMBRE/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION/OBLIGACION SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
13. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad que deberá entregarse al supervisor del contrato una vez firme el contrato.	CUMPLE	Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y diciembre, la entidad prestadora del servicio, FUNDACIÓN CARLA CRISTINA, cumplió con la suscripción y presentación del documento de compromiso de confidencialidad, el cual fue entregado al supervisor del contrato al inicio del mismo, conforme a lo estipulado en las cláusulas contractuales. El soporte de estos documentos se encuentra debidamente archivado en la carpeta correspondiente al mes de mayo del presente año, para consulta y verificación. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION 2024/SUPERVISION MAYO

		SEPTIEMBRE2024/MAYO/4600101652FUNDACIONCARLACRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION/OBLIGACION13_SEGURIDADDELAINFORMACION SUPERVISION MAYOSEPTIEMBRE2024/MAYO46001052 FUNDACIONCARLACRISTINA/SUBSANACION/JURIDICO
14. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF y de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, en el marco de la ejecución del contrato.	CUMPLE	Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo a diciembre, la entidad prestadora del servicio, FUNDACIÓN CARLA CRISTINA, cumplió con la suscripción y presentación del documento de compromiso de confidencialidad, el cual fue entregado a la supervisión del contrato al inicio del mismo, conforme a lo estipulado en las cláusulas contractuales. El soporte de estos documentos se encuentra debidamente archivado en la carpeta correspondiente al mes de mayo del presente año, para consulta y verificación. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISION_2024/SUPERVISON MAYO SEPTIEMBRE 2024/ MAYO/ 46001052 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION/ OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/JUNIO/ 4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA /JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION/OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACION SUPERVISION_2024/SUPERVICION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SUPERVISION_2024/SUPERVICION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SUPERVISION_2024/SUPERVICION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Septiembre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SUPERVISION_2024/SUPERVICION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACIÓN CARLA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SUPERVISION_2024/SUPERVICION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/ NOVIEMBRE//4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/OBLIGACION 14_SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISIÓN MAYO-SEPTIEMBRE 2024/DICIEMBRE/4600101652 FUNDACIÓN CARLA CRISTINA/SUBSANACION/INFORME GESTION-OBLIGACIONES CONTRACTUALES 2024_CI
15. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	CUMPLE	Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y diciembre, la entidad prestadora del servicio, FUNDACIÓN CARLA CRISTINA, cumplió con la presentación de un plan de contingencia para la recuperación de la información, proporcionado por la empresa que presta los servicios de soporte en el área de sistemas. Este plan garantizó la custodia de la información y, en caso de pérdida, este plan permitiría la recuperación a través de un sistema de respaldo adecuado. Durante la vigencia del contrato, no se registraron pérdidas de información.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: SUPERVISION 2024/SUPERVISION MAYO SEPTIEMBRE 2024/ MAYO/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ JURIDICO/ OBLIGACION DEL EJE DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION/ OBLIGACION 15_SEGURIDAD DE LA INFORMACION
OBLIGACIONES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE/CUMPLE PARCIAL/NO CUMPLE/ /NO APLICA**	**JUSTIFICACIÓN /OBSERVACIONES**
1. Suministrar oportunamente la información que sea competencia del DISTRITO de Medellín y que requiera el CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLE	Se remitió a la entidad prestadora del servicio los documentos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
2. Tramitar y realizar los pagos a que dé lugar el presente contrato acorde con los procedimientos establecidos por el DISTRITO de Medellín.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la supervisión tramitó los pagos a la entidad de las siguientes facturas: **N° DE FACTURA** / **VALOR FACTURADO** FEFC748 — 678.570.299 FEFC767 — 768.068.682 FEFC782 — 848.061.919 FEFC805 — 878.931.360 FEFC823 — 970.567.229 FEFC851 — 898.140.550 FEFC867 — 1.181.711.128 FEFC869 — 792.057.746

		Los presentes pagos se realizaron acorde con los procedimientos establecidos por el Distrito de Medellín. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORME DE SUPERVISION/PAGO 1 MAYO/Archivo DB4600101652. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORME DE SUPERVISION/PAGO 2 JUNIO/Archivo DB4600101652. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORME DE SUPERVISION/PAGO 3 JULIO/Archivo DB4600101652. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORME DE SUPERVISION/PAGO 4 AGOSTO/Archivo DB4600101652. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/

		INFORME DE SUPERVISION/PAGO 5 SEPTIEMBRE/Archivo DB4600101652 SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORME DE SUPERVISION/PAGO 6 OCTUBRE/Archivo DB4600101652. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORME DE SUPERVISION/PAGO 7 NOVIEMBRE/Archivo DB4600101652. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ INFORME DE SUPERVISION/PAGO 8 DICIEMBRE/Archivo DB4600101652.
3. Asignar la supervisión, o interventoría técnica, administrativa, financiero y contable y jurídico del contrato	CUMPLE	Se designa supervisora del contrato, funcionaria de la UAEBC que ejercer la supervisión integral.
4. Velar por el adecuado cumplimiento de los productos y obligaciones del CONTRATISTA.	CUMPLE	La supervisora del contrato ha revisado y velado por el cumplimiento de los productos y obligaciones del contrato.
5. Informar sobre las modificaciones en la contratación, con el fin de implementar oportunamente cambios en la prestación del servicio.	CUMPLE	Durante el periodo del mes de septiembre se realizó la modificación 1 al contrato con la cual se dio una adición por valor de $ 2.266.805.932 y una ampliación de 2 meses y 20 días, quedando un valor total del contrato de $7.587.250.818, la ejecución de

		la adición es a partir del 01/10/2024 hasta el 20/12/2024. Durante el periodo del mes de noviembre de 2024, se realizó modificación 2 al contrato con la cual se dio una adición por valor de $ 226.295.176 correspondiente al presupuesto participativo. Durante el periodo del mes de diciembre se realizó la modificación 2 al contrato la cual incluyo una redistribución por valor de $ 97.399.911 reinversión de $ 165.175.258 y reducción por valor de $ 296.897.276, quedando un valor total del contrato de $ 7.516.648.718.
6. Verificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, vigilar que, durante toda la ejecución del contrato, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores.	NO APLICA	De acuerdo con la Resolución 2121 de diciembre 18 de 2023, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, a partir de esta fecha queda derogada la Resolución 555 de 2023 por medio de la cual se establece el uso obligatorio del tapabocas y la adopción de las medidas de autocuidado para la prevención del COVID
7. Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo.	CUMPLE	La presentación de la información que se enuncia en cumplimiento de esta obligación fue aportada en el mes de mayo y revalidada para este periodo que comprende entre el 1° al 30 de septiembre de 2024. Conforme a lo anterior, el contratista aportó certificado de validación de estándares mínimos y expidió certificación en la cual relaciona el resultado de la autoevaluación.

		Ruta drive en donde reposa la fuente de verificación: SUPERVISIONMAYO-SEPTIEMBRE2024/MAYO/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/JURIDICO/OBLIGACIONESSG-SST/OBLIGACION 1_SG-SST
8. Verificar el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a los señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la supervisión verificó el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a los señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Los soportes entregados por la entidad mes a mes y cargados en el sistema de información fueron las transferencias bancarias y soportes de nómina que dan cuenta del pago de salarios y honorarios al personal contratado, así mismo se evidenció la planilla pagada del Sistema de seguridad social integral a empleados y contratistas, de igual manera los certificados de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal. ***Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:*** SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/ A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/1. NOMINA/ PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE

		2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/ A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/1. NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/1. PERSONAL VINCULADO/PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MAYO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Mayo/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ SUBSANACION /FINANCIERO/SEGURIDAD SOCIAL DE MAYO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/VINCULADOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE

		2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/ VINCULADOS SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Junio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/SEGURIDAD SOCIAL PRESTADORES DE SERVICIOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/NOMINA PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/ SEGURIDAD SOCIAL

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Julio/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/SEGURIDAD SOCIAL PRESTADORES SERVICIOS 8H. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/NOMINAS PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/ SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Agosto/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A.

		COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/SEGURIDAD SOCIAL PRESTADORES SERVICIOS 8HORAS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/NOMINAS PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/septiembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SOCIAL/SEGURIDAD SOCIAL PRESTADORES SERVICIOS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/NOMINA PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/octubre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/SEGURIDAD SOCIAL PRESTADORES SERVICIOS.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/NOMINAS PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO / A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL /SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Noviembre/4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO /A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL /SEGURIDAD SOCIAL PRESTADORES SERVICIOS 8 HORAS. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/ A. COSTOS

		FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/NOMINAS PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/ A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.3 NOMINA/PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/ A. COSTOS FIJOS /A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL VINCULADO. SUPERVISIÓN_2024/SUPERVISION MAYO-SEPTIEMBRE 2024/Diciembre Final/ 4600101652 FUNDACION CARLA CRISTINA/ FINANCIERO/A. COSTOS FIJOS/A.1. TALENTO HUMANO/1.4 SEGURIDAD SOCIAL/SEGURIDAD SOCIAL PRESTADORES SERVICIOS 8 HORAS.

1.4 Reporte final de aspectos relevantes

1.4.1 Componente de Cobertura.

Durante la ejecución del contrato, se verificó el registro permanente de los participantes a través de visitas de conteo en sedes de atención, dando como resultado un total de 239 visitas en el periodo contractual, así:

Mes	Cantidad de sedes	Cantidad de visitas

Mayo	11	22
Junio	12	34
Julio	11	33
Agosto	11	33
Septiembre	11	31
Octubre	11	33
Noviembre	11	32
Diciembre	11	21
Total		**239**

En las visitas realizadas se presentaron las siguientes novedades:

Para el tercer recorrido de junio los beneficiarios de la sede CI KINDER VALENCIA CANO fueron trasladados a la sede CI NUEVO SANTANDER.

En la sede CI BELALCAZAR 2 no se realizó la tercera visita de conteo de junio, debido a que no contaba con beneficiarios nuevos para este recorrido.
En las sedes CI BELALCAZAR 2 y CI LAS ESMERALDAS DOS no se realizó la tercera visita de conteo de septiembre, debido a que no contaba con beneficiarios nuevos para este recorrido.

En la sede CI LAS ESMERALDAS DOS no se realizó la tercera visita de conteo de noviembre, debido a que no contaba con beneficiarios nuevos para este recorrido.

En la sede CI CARLA CRIST VIOLETAS no se realizó la segunda visita de conteo de diciembre, debido a que no contaba con beneficiarios nuevos para este recorrido.

1.4.2 Componente de Infraestructura y Dotación.

Durante la ejecución y vigencia del contrato, la entidad realizó el cargue de los documentos y evidencias solicitadas por el componente de infraestructura y dotación de la supervisión, en las cuales se observó el cumplimiento de las obligaciones contractuales que evaluaron aspectos tales como: el reporte de novedades en las sedes donde se realiza la atención de las niñas y los niños, las evidencias de los avances en la ejecución de las acciones de mejora o mantenimiento para la infraestructura física de las sedes, la entrega de los soportes de los créditos que la entidad da a la UAEBC, también se evidenció la realización de las solicitudes de reintegro y dada de baja de los elementos de dotación adquiridos con recursos del Distrito de Medellín, el buen estado y correcta disposición de los elementos de dotación, las facturas de compras, la solicitud de

marcación de la dotación adquirida con recursos del Distrito de Medellín y el envío del plan de mejoramiento mediante el cual se identificaron las gestionan y las acciones de mejora que fortalecieron de manera adecuada la prestación de servicio en las sedes.

Luego de la verificación y validación de la documentación aportada por la entidad presentadora del servicio se establece que dio cumplimiento a las obligaciones contractuales directamente asociadas al componente.

Así mismo la entidad entregó los planes de mejoramiento y las subsanaciones a las observaciones consignadas en las actas de visitas. Esta verificación se realizó por parte del componente de infraestructura y dotación mediante la revisión del soporte documental presentados por la entidad

1.4.3. Componente de Proceso Pedagógico.

Durante la ejecución del presente contrato, la entidad presentó la documentación requerida por la supervisión, que dio cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales solicitadas para este componente.

Durante las visitas de supervisión se encontró la información organizada y de acceso inmediato, en las sedes visitas, pero en el CI Oscar Hoyos Posada y el CI Esmeraldas 2 no contaban con acceso a internet lo que hizo que se implementaran acciones para atender la supervisión lo que en estas sedes el proceso llevo más tiempo de lo estipulado con la UAEBC,

En los recorridos en las diferentes sedes, se encontró material estructurado y no estructurado al alcance de las niñas y los niños, y en algunas por condición de espacio las agentes educativas expresaron que rotaban el material. Las ambientaciones fueron interactivas con elementos elaborados por las familias, los participantes y las agentes educativas, proyecciones pedagógicas que surgieron de los intereses de las niñas y los niños, experiencias que daban respuesta a la intencionalidad y las guías pedagógicas de Stem, Cultura para la Paz, Aile y ecociudad.

En cuanto a la continuidad educativa realizaron formación a las agentes educativas, caracterización de los participantes que transitan, reconocimiento en el territorio de las instituciones Educativas que se encuentran cerca de las sedes de atención, diligenciaron el formato de la secretaria de Educación de Medellín, con las niñas y los niños e implementaron experiencias pedagógicas para favorecer el ingreso a la escuela además comunicaron con las familias que manifestaron el deseo de que los niñas y niños continuarán en el centro infantil,

realizaron con ellas reunión de sensibilización para aclarar dudas y promover la continuidad educativa.

Se articularon con la Red Interuniversitaria Buen Comienzo con la I.U. Minuto de Dios con el Programa de Licenciatura en Educación Infantil, I.U. Tecnológico de Antioquia permitiendo el desarrollo de prácticas en la sede CI Viviendo Juntos Robledo 2.

En otros elementos que contribuyen a la calidad de la atención integral: las agentes educativas se mostraron apropiadas de las conceptualizaciones, marco curricular y propuesta pedagógica; la entidad contribuyó con la salud mental del talento humano y en el territorio se encontró el talento humano requerido para garantizar la calidad de la atención.

1.4.4 Componente de Protección y de Participación y Movilización Social.

Con el fin de informar el cumplimiento de las obligaciones contractuales desarrolladas durante la ejecución de este contrato, desde la supervisión componente Psicosocial, se verificó a través de la revisión documental y visitas de supervisión que la entidad desarrollo estrategias y acciones respectivas de movilización para lograr la cobertura del 100% de los cupos de atención en todas sedes, conforme con lo revisado se identifica que en los meses de ejecución la entidad propicio estrategias encaminadas a dar a conocer los cupos disponibles y de esta manera obtener la cobertura del 100% de los cupos y así garantizar la prestación del servicio de los Centros Infantiles 8 horas

Para mantener medidas de protección integral con los niños y las niñas, la entidad realizó las gestiones correspondientes para promover su desarrollo integral, de acuerdo con las orientaciones generadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, la entidad a través de sus procedimientos, rutas de garantía de derechos, protocolo de detección y atención de casos de inobservancia, amenaza y vulneración de derechos, articulaciones interinstitucionales, cualificaciones y acompañamiento especializado a las familias y personas significativas, generó espacios protectores, acciones educativas a los niños y las niñas, así como cualificaciones y acompañamiento especializado a familias, personas significativas, garantizando espacios protectores, promoción del autocuidado y garantía de derechos de los niños y niñas participantes, además, de acercar las oportunidades y servicios que se ofertan a nivel interinstitucional en el Distrito de Medellín.

La entidad propende por realizar las acciones de mejoramiento en el plan de fortalecimiento de la atención integral, lo anterior conforme a las orientaciones técnicas, con lo cual han dieron cuenta de la autoevaluación realizada; entregó las evidencias de las actividades de

fortalecimiento adelantadas, acorde a lo encontrado en la evaluación de la atención integral, involucrando a los agentes educativos, familias y niños y niñas. La entidad entregó mes a mes durante la ejecución contractual oficio de las respectivas activaciones de ruta, seguimiento, acompañamiento y de ser el caso cierre de estas. Asimismo, si no se presentó activación ni seguimiento en alguno de los meses entregó oficio aclaratorio.

1.4.5 Componente de Interacción con las Familias y Otras Personas Significativas.

De acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a este contrato y durante la revisión realizada por parte de la supervisión del componente psicosocial, se estableció que para el componente de interacción con las familias y Otras Personas significativas, la entidad prestadora del servicio diseñó acciones y generó encuentros de cualificación a familias y personas significativas de los niños y las niñas, las cuales estuvieron orientadas a promover el desarrollo integral; dichos encuentros, contaron con la implementación de actividades y temas relacionados a las necesidades y caracterización encontrada en cada una de las 11 sedes donde la entidad presta la atención. La entidad prestadora de servicio elaboro estrategias pedagógicas innovadoras y creativas para los encuentros, los cuales estuvieron realizados desde lo vivencial y experiencial, dándose espacios dinámicos de reflexión y participación por parte de las familias y personas significativas; se identificado que la entidad presentó procesos de acompañamiento y sensibilización con la red de apoyo de los niños y niñas participantes de las modalidades de atención acercando las oportunidades y servicios que se ofertan a nivel interinstitucional en el Distrito de Medellín.

1.4.6 Componente de Gestión del Riesgo en Emergencia, Desastres y Violencia Social.

Durante la ejecución del presente contrato la entidad prestadora del servicio contó con los soportes requeridos para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que hacen referencia al componente de Gestión del Riesgo en Emergencia, Desastres y Violencia Social, lo cual se constató y verificó mediante la revisión documental y las visitas de apoyo a la Supervisión, a las sedes de atención: CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES el 29-05-2024 y el 25-11-2024, CI EMOCIONES DE COLORES el 05-06-2024 y el 30-10-2024, CI LAS ESMERALDAS DOS el 06-06-2024, CI SEMILLAS PARA EL FUTURO el 26-06-2024, CI CORLATINA SAN BLAS el 17-07-2024, CI BELALCÁZAR 2 el 30-07-2024, CI NUEVO SANTANDER el 30-07-2024, OSCAR HOYOS POSADA el 20-08-2024, CI CARLA CRIST VILOETAS el 16-09-2024, CI SAN GERMÁN el 18-09-2024, CI SANTA MARÍA MADRE el 19-09-2024 , donde se evidenció el documento del PGRyVS contextualizado a cada sede de atención con las dos actualizaciones, : una en junio y otra en septiembre, debido que como entidad nueva que comenzó atención en

el mes de mayo; se socializó con los niños, niñas, AE y familias y se evidenció el cronograma de simulacros, el reporte al SIBC del simulacro a punto seguro interno y punto externo (realizado en el mes de octubre a nivel nacional), con la evidencia de las experiencias previas de sensibilización y desarrollo de la actividad en cada uno de los centros infantiles. También se constató que la entidad cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos en el Hogar, el cual promovió mediante diferentes estrategias educativas, como el envío de infografías: “Durante la temporada de lluvias evita inundaciones”, “Hay luces que apagan la felicidad” “Hay luces que apagan el ruido”, “Sí a la vida, no a la pólvora”, ”Mi casa un lugar seguro: tienes botiquín de primeros auxilios en tu hogar” , entre otras y actividades como sopas de letras también vía WhatsApp, sobre: “Cómo atender una emergencia”, con la finalidad de reconocer la importancia de construir un Plan de Prevención de Riegos en el Hogar, para evitar accidentes o atenderlos de manera adecuada si ocurren en casa.

Se evidenció que la entidad gestionó a lo largo del contrato, la cualificación del talento humano en Primer respondiente y aportó los certificados vigentes por sede que dan cuenta de ello.

Se verificó que la entidad cuenta con los procedimientos establecidos para la atención de accidentes de los AE y de los niños y niñas dentro y fuera de la sede y se realizaron los reportes correspondientes al SIBC.

La entidad garantizó la disponibilidad de dos botiquines en cada una de las sedes de atención: uno fijo y otro itinerante para salidas pedagógicas o simulacros de evacuación; los cuales contaban con la dotación completa y vigente, según lo establecido en el Anexo 10.1: “Guía de compra y conceptos básicos de la dotación”.

Se identificó que todas las sedes cuentan con la señalización de seguridad acorde a las niñas y niños y según los lineamientos establecidos.

En consecuencia, la entidad prestadora del servicio cumplió con lo establecido en las orientaciones técnicas desde la implementación de los criterios de calidad y verificados por el apoyo a la Supervisión y soportado en las visitas realizadas.

No obstante, en las visitas de apoyo a la Supervisión, se identificaron algunas observaciones, tales como: uno de los centros infantiles no realizó el reporte de un accidente de un participante ocurrido fuera de la sede de atención y en otro centro infantil se constató que no tenían el procedimiento de accidentes para niñas y niños dentro y fuera de la sede y tampoco de los AE y

demás personal. Además, se identificó, en uno de los centros infantiles, varios faltantes en ambos botiquines.

Por lo anterior, el apoyo a la Supervisión, debido a las observaciones dejadas en algunas sedes de atención, recibió los planes de mejora implementados por la entidad y evidenció que se subsanó en cada uno de los casos, en los tiempos indicados, dando cumplimiento a las observaciones señaladas.

1.4.7. Componente De Salud.

Durante la ejecución del presente contrato la entidad prestadora del servicio contó con los soportes requeridos para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que hacen referencia al componente de Salud, lo cual se constató y verificó mediante la revisión documental y las visitas de apoyo a la Supervisión, a las sedes de atención: CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES el 29-05-2024 y el 25-11-2024, CI EMOCIONES DE COLORES el 05-06-2024 y el 30-10-2024, CI LAS ESMERALDAS DOS el 06-06-2024, CI SEMILLAS PARA EL FUTURO el 26-06-2024, CI CORLATINA SAN BLAS el 17-07-2024, CI BELALCÁZAR 2 el 30-07-2024, CI NUEVO SANTANDER el 30-07-2024, OSCAR HOYOS POSADA el 20-08-2024, CI CARLA CRIST VIOLETAS el 16-09-2024, CI SAN GERMÁN el 18-09-2024, CI SANTA MARÍA MADRE el 19-09-2024, donde se evidenció que:

La entidad realizó de manera oportuna, el reporte, seguimiento y acompañamiento a las sospechas y/o diagnósticos por eventos de salud pública.

Se verificó el documento del protocolo de lavado de manos, con sus respectivos ajustes y cuya promoción se dirigió a los AE mediante carteles expuestos en las sedes; con las familias mediante el envío de infografías vía WhatsApp: “Hábitos de higiene personal”, entre otras y con los niños y niñas, se verificó a través del registro de diferentes estrategias educativas, tales como: “Mis manos son mágicas, “Aseo e higiene”, “Lavo mis manos”, entre otras.

Se constató, la promoción dirigida a los niños y niñas sobre la importancia de la de salud oral, mediante el cepillado correcto de los dientes, con actividades educativas tales como: “Vamos a lavar los dientes”, “Hábitos de higiene personal”, entre otras , además de visitas de entidades como: “Colgate”; así como también con las familias, con infografías vía WhatsAp: “Hábitos de higiene personal”, “Qué es el flúor”, “Somos una generación sonriente”, “El Señor de barniz de flúor”, entre otras, e invitaciones a las jornadas de fluorización convocadas por las sedes. Además, se verificó el suministro, correcto almacenamiento del kit de salud bucal en los cepilleros y registro del recambio trimestral de los cepillos de dientes, así como también del marcado y

remarcado, en los formatos establecidos por las sedes; además también se identificó el Plan de Saneamiento Básico, para la limpieza y desinfección de cepilleros, capuchones y cepillos.

Referente a AIEPI, la entidad elaboró el cronograma anual y socializó las 18 prácticas claves, según lo proyectado, priorizando la 7: “Vectores”, 9: “Salud Bucal”, 11, 12, y 16: “Manejo del niño enfermo en el hogar” y 15: “Riesgos en el hogar, mediante cualificación a familias y otras personas significativas, envío de infografías y experiencias pedagógicas en las salas con niñas y niños de los centros infantiles.

Se verificó que la entidad realizó el reporte al SIBC de los niños y niñas que tuvieron larga estancia hospitalaria y se identificó mediante actas, el seguimiento y acompañamiento realizado y desde el componente de salud de las sedes que se presentaron estos casos.

Se evidenció que, en cada una de las sedes de atención, está disponible el recipiente para el suministro de medicamentos, si así se requiere, con el formato establecido para ello y el reporte al SIBC de dicha administración.

Se identificó que solo hubo caracterización de las madres y padres adolescentes en las sedes: CI NUEVO SANTANDER, CI CARLA CRISTINA SAN, CI EMOCIONES DE COLORES, CI LAS ESMERALDAS 2 y CI ÓSCAR HOYOS POSADA, para las cuales se diligenció el formato 7.4 “*Formato de identificación y caracterización madres, padres adolescentes”*, se actualizó cada mes según la información brindada por todos los centros infantiles, se señalaron los retiros y se envió oferta vía WhatsApp, según fue compartida por la administración municipal.

Se constató que la entidad cuenta con toda la documentación física, dispuesta en carpetas, de cada uno de los niños y niñas matriculados en las sedes de atención, referente a la afiliación en salud, valoración integral, valoraciones bucales y esquemas de vacunación; así como también se identificó el acompañamiento y seguimiento a las familias de los niños y niñas con pendientes en dicha documentación, mediante el diligenciamiento del Anexo 7.5: “Formato de Acta Compromiso y Orientación en Salud” y durante las visitas realizadas, la Supervisión realizó avance en la verificación del cumplimiento por parte de la entidad, sobre la Garantía de derechos y su actualización en el SIBC.

En consecuencia, se concluyó que, la entidad cumplió con lo establecido en las orientaciones técnicas a partir de la implementación de los criterios de calidad establecidos por el Programa Buen Comienzo para el componente de Salud, verificados por parte del apoyo a la Supervisión y soportado en los resultados de las visitas realizadas.

No obstante, en las visitas de apoyo a la Supervisión, se identificaron algunas observaciones, tales como: varias de las sedes visitadas no diligenciaron el Anexo 7.5 en los tiempos requeridos, como lo indica las orientaciones técnicas; algunos no contaban con las firmas de las familias o el agente educativo que realizó el compromiso; solicitud incompleta de la documentación, y no se evidenció en varias ocasiones, el seguimiento por parte del enlace de salud de cada sede y/o la intervención del profesional psicosocial, según el caso. Además, una de las sedes no contaba con el certificado vigente del primer respondiente, tampoco sus 2 reemplazos y no había acta con la nueva designación.

En consecuencia, el apoyo a la Supervisión, debido a las observaciones dejadas en algunas sedes de atención, recibió los planes de mejora implementados por la entidad y evidenció que se subsanó en cada uno de los casos, en los tiempos indicados, dando cumplimiento a las observaciones señaladas.

1.4.8 Componente de Alimentación y Nutrición.

Desde el componente se realizaron visitas de seguimiento a las siguientes sedes de atención:

SEDE	FECHA DE VISITA	%CUMPLIMIENTO ACTA NUTRICIÓN	%CUMPLIMIENTO PHS
CI San German	24/06/2024	59.01	68.00
CI Lazos Educativos	25/06/2024	71.91	68.00
CI Las Violetas	05/08/2024	90.00	80.50
CI Emociones de Colores	25/09/2024	88.68	76.50
CI Belalcázar 2	27/10/2024	74.07	61.00
CI Esmeraldas 2	28//11/2024	87.72	93.50

La entidad permitió la realización de rastreos microbiológicos en sus sedes de atención. Se rastrearon alimentos tipo ensaladas, jugos, comida preparada y cárnicos, superficies, manipuladores y agua.

La entidad adelantó acciones para el seguimiento y mejoramiento del estado nutricional de las niñas y los niños con desnutrición aguda, como fueron: tamizaje antropométrico quincenal, devolución del estado nutricional a las familias, enriquecimiento de preparaciones ofrecidas en la sede de atención y seguimiento a su consumo.

1.4.9 Verificación del pago de estampillas

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 70.161.091
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 4.131.000
Ded.Estamp.Pro Innovación 1% Acuerdo 93	$ 70.161.091
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 140.322.179
Total general	**$ 284.775.361**

1.4.10 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Desde el componente de Alimentación y Nutrición, se realizó el seguimiento al cumplimiento de la obligación y se evidenció que, en el marco del presente contrato, la entidad cumplió con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021.

Durante la ejecución del contrato, se promovió la inscripción de las entidades prestadoras del servicio en la plataforma Compra Pública Local – COMPAN de la Gobernación de Antioquia, con el objetivo de facilitar el acceso a bases de datos de pequeños productores locales agropecuarios y asociaciones de agricultores campesinos, familiares y comunitarios. Adicionalmente, en el mes de octubre, se envió una invitación a la entidad para participar en la rueda de negocios de compras públicas de alimentos, realizada el viernes 25 de octubre, como una estrategia para fortalecer la relación entre las entidades públicas y los productores locales.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1 Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Mayo	71172889	$ 30.298.600	$ 38.795.900	$ 2.464.800	$ 71.559.300
Junio	71655099	$ 33.299.500	$ 42.632.400	$ 2.749.300	$ 78.681.200
Julio	72358229	$ 34.882.000	$ 44.446.800	$ 2.842.200	$ 82.171.000
Agosto	72903507	$ 36.058.000	$ 45.951.800	$ 2.957.000	$ 84.966.800

Septiembre	73443926	$ 36.347.200	$ 46.313.900	$ 2.977.900	$ 85.639.000
Octubre	74023659	$ 38.414.500	$ 48.981.500	$ 3.176.400	$ 90.572.400
Noviembre	74698743	$ 38.215.300	$ 48.706.000	$ 3.146.000	$ 90.067.300
Diciembre	75107968	$ 26.542.700	$ 33.832.300	$ 2.149.000	$ 62.524.000

El contratista adjuntó con respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, la carta firmada por el revisor fiscal.

El contratista adjuntó con respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, la carta firmada por el revisor fiscal. Así mismo se relaciona el pago de la seguridad social del personal contratado por prestación de servicios en la entidad:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Mayo	70732410	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Mayo	1063805520	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Mayo	7922205501	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Mayo	70973188	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Mayo	70403889	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Mayo	71094433	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Mayo	71464543	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Mayo	70729763	$ 235.600	$ 301.600	$ 19.700	$ 556.900
Mayo	70748607	$ 235.600	$ 301.600	$ 9.900	$ 547.100
Mayo	70724082	$ 165.500	$ 211.800	$ 7.000	$ 384.300
Mayo	7925497937	$ 198.600	$ 254.200	$ 8.300	$ 461.100
Mayo	70404391	$ 198.600	$ 254.200	$ 8.300	$ 461.100
Mayo	9467328762	$ 198.600	$ 254.200	$ 8.300	$ 461.100
Mayo	70940384	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Junio	71496146	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Junio	1064075842	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Junio	71562016	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Junio	71471495	$ 235.600	$ 301.600	$ 9.900	$ 547.100
Junio	7931374138	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600

Junio	71585571	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Junio	71426037	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Junio	71503300	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Junio	70948101	$ 198.600	$ 254.200	$ 8.300	$ 461.100
Junio	7930893174	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Junio	9468550497	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Junio	71566942	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Junio	71556089	$ 235.600	$ 301.600	$ 19.700	$ 556.900
Junio	71094725	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
julio	72199939	$ 235.600	$ 301.600	$ 19.700	$ 556.900
julio	71472048	$ 235.600	$ 301.600	$ 9.900	$ 547.100
julio	72212177	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
julio	7931475511	$ 234.900	$ 300.700	$ 45.800	$ 581.400
julio	72203962	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
julio	71520319	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
julio	1064643688	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
julio	71686550	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
julio	1064716105	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
julio	71585977	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
julio	71657198	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
julio	71583966	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
julio	7931578124	$ 33.700	$ 43.100	$ 1.500	$ 78.300
julio	71567021	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
julio	9469229043	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
julio	72203962	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Agosto	72305473	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Agosto	1065589430	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Agosto	9470572281	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Agosto	71615723	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Agosto	72794918	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Agosto	1065320327	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Agosto	72790015	$ 235.600	$ 301.600	$ 9.900	$ 547.100
Agosto	72801256	$ 174.900	$ 223.900	$ 7.400	$ 406.200
Agosto	72832813	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Agosto	72233654	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600

Agosto	72700921	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Agosto	72199560	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Agosto	72819499	$ 197.400	$ 252.600	$ 38.500	$ 488.500
Agosto	72830597	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Agosto	72797482	$ 235.600	$ 301.600	$ 19.700	$ 556.900
Septiembre	72959045	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Septiembre	1066260801	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Septiembre	9472040163	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Septiembre	72311163	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Septiembre	73411158	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Septiembre	1066017552	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Septiembre	73366445	$ 235.600	$ 301.600	$ 9.900	$ 547.100
Septiembre	73367921	$ 192.700	$ 246.600	$ 8.100	$ 447.400
Septiembre	73389359	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Septiembre	72825021	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Septiembre	73214871	$ 234.400	$ 300.000	$ 45.700	$ 580.100
Septiembre	73364794	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Septiembre	73421026	$ 217.500	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.400
Septiembre	73390177	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Septiembre	73401755	$ 235.600	$ 301.600	$ 19.700	$ 556.900
Octubre	73944788	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Octubre	73935479	$ 235.600	$ 301.600	$ 19.700	$ 556.900
Octubre	73833096	$ 235.600	$ 301.600	$ 9.900	$ 547.100
Octubre	73952921	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Octubre	73368095	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Octubre	73909048	$ 217.500	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.400
Octubre	73794188	$ 116.100	$ 148.600	$ 22.700	$ 287.400
Octubre	73521787	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Octubre	1067011790	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Octubre	73971099	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Octubre	72907491	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Octubre	73952666	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Octubre	73871060	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800	$ 377.300
Octubre	9474718697	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Octubre	73974948	$ 201.800	$ 258.300	$ 16.900	$ 477.000

Noviembre	73901395	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Noviembre	74076924	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Noviembre	1067757057	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Noviembre	9476474456	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Noviembre	73977131	$ 201.800	$ 258.300	$ 16.900	$ 477.000
Noviembre	73867969	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Noviembre	74561008	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Noviembre	74575610	$ 235.600	$ 301.600	$ 9.900	$ 547.100
Noviembre	73971562	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Noviembre	73952806	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Noviembre	74540162	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Noviembre	74574468	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Noviembre	73971826	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Noviembre	74560360	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Noviembre	745977728	$ 235.600	$ 301.600	$ 19.700	$ 556.900
Diciembre	74431938	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Diciembre	74751192	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Diciembre	1068499862	$ 217.600	$ 278.500	$ 18.200	$ 514.300
Diciembre	9477947659	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.500
Diciembre	74591732	$ 201.800	$ 258.300	$ 16.900	$ 477.000
Diciembre	73902798	$ 201.800	$ 258.300	$ 8.500	$ 468.600
Diciembre	74751377	$ 255.000	$ 199.300	$ 38.900	$ 493.200
Diciembre	74992807	$ 235.600	$ 301.600	$ 9.900	$ 547.100
Diciembre	74572781	$ 185.700	$ 145.100	$ 12.200	$ 343.000
Diciembre	74965305	$ 134.600	$ 172.200	$ 5.700	$ 312.500
Diciembre	74878007	$ 217.600	$ 278.500	$ 42.400	$ 538.500
Diciembre	74961780	$ 199.300	$ 255.000	$ 0	$ 454.300
Diciembre	74939716	$ 145.100	$ 185.700	$ 6.100	$ 336.900
Diciembre	75015731	$ 235.600	$ 301.600	$ 19.700	$ 556.900

Además, se presentan los documentos que acreditan, que están a paz y salvo por el pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales según el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
6/06/2024	Hasta 31/05/2024	Eva Sandrid Mercado Alfaro TP278074-T y CC 1.102.876.214
10/07/2024	Hasta 30/06/2024	Eva Sandrid Mercado Alfaro TP278074-T y CC 1.102.876.214
5/08/2024	Hasta 30/07/2024	Eva Sandrid Mercado Alfaro TP278074-T y CC 1.102.876.214
5/09/2024	Hasta 30/08/2024	Eva Sandrid Mercado Alfaro TP278074-T y CC 1.102.876.214
2/10/2024	Hasta 30/09/2024	Eva Sandrid Mercado Alfaro TP278074-T y CC 1.102.876.214
06/11/2024	Hasta 30/10/2024	Eva Sandrid Mercado Alfaro TP278074-T y CC 1.102.876.214
05/12/2024	Hasta 30/11/2024	Eva Sandrid Mercado Alfaro TP278074-T y CC 1.102.876.214
19/12/2024	Hasta 30/12/2024	Eva Sandrid Mercado Alfaro TP278074-T y CC 1.102.876.214

2.2 Verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

2.2.1 Autorizaciones dadas por el ordenador del gasto para la Subcontratación

Durante la vigencia del contrato no se evidencio subcontrataciones

2.3 Gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.

Durante la vigencia del contrato, la supervisión y el contratista realizaron la gestión correspondiente ante la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Secretaría de Suministros y Servicios para la marcación de Bienes Muebles que, según las orientaciones técnicas, por su naturaleza y valor, requerían ingresar al inventario del Distrito de Medellín. La entidad prestadora del servicio aportó los soportes de la gestión realizada ante la UAEBC para este propósito. Desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo se realizó la gestión para el plaqueteo de la dotación sujeta a marcación.

2.3.1 Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Durante la ejecución del contrato, el Componente de Infraestructura y Dotación apoyó la gestión llevada a cabo por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en relación con el proceso de marcación de la dotación adquirida por la entidad prestadora del servicio mediante los recursos del contrato. Posteriormente, la entidad prestadora presentó la correspondiente solicitud a los correos de la UAEBC, adjuntando la relación de las facturas de los elementos susceptibles de marcación.

En la elaboración del presente informe, se procedió a realizar la solicitud de marcación y/o asignación del número de inventario por parte de la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para los siguientes elementos de dotación adquiridos con los recursos del contrato.

MES	N° DE FACTURA	ELEMENTOS	SEDE	RADICADO
MAYO	FE2066	Nevera No Frost 438 L (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202410237286
MAYO	FE2066	Licuadora Aliada (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202410237286
MAYO	FE2067	Nevera No Frost 438 L (1)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	202410237265
MAYO	FE2067	Licuadora Aliada (1)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	202410237265
MAYO	FE2068	Nevera No Frost 438 L (1)	EMOCIONES DE COLORES	202410237243
MAYO	FE2069	Licuadora Aliada (1)	CI SAN GERMAN	202410237304
MAYO	FE2070	Licuadora Aliada (1)	CI LAS VIOLETAS	202410237279
MAYO	FE2071	Licuadora Aliada (1)	CI SANTA MARIA MADRE	202410237240
MAYO	FE2072	Microondas 31 L con dorador (1)	CI NUEVO SANTANDER	202410237272
MAYO	FE2073	Microondas 31 L con dorador (1)	CI NUEVO SANTANDER	202410237272
MAYO	FE2074	Microondas 31 L con dorador (1)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	202410237265
MAYO	FE2075	Microondas 31 L con dorador (1)	CI BELALCAZAR 2	202410237346
MAYO	FE2076	Microondas 31 L con dorador (1)	EMOCIONES DE COLORES	202410299446
MAYO	FE2077	Microondas 31 L con dorador (1)	CI LAS ESMERALDAS DOS	202410237318
MAYO	FE2079	Olla presión 13 L (1)	CI SAN GERMAN	202410237304
JUNIO	FE2091	Nevera No Frost 438 L (1)	CI SAN GERMAN	202410249450

JUNIO	FE2092	Olla presión 10 L (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202410249501
JULIO	T3464	Router Dlink 4G (1)	CI SANTA MARIA MADRE	202410398026
JULIO	FE2134	Licuadora Aliada (1)	CI SAN BLAS	202410398030
JULIO	FE2135	Olla a presión 13 L Universal (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202410343518
JULIO	FE2137	Olla a presión 13 L Universal (1)	CI NUEVO SANTANDER	202410398020
JULIO	FE2137	Punto ecológico con estructura (1)	CI NUEVO SANTANDER	202410398020
JULIO	FE2138	Olla a presión 13 L Universal (1)	EMOCIONES DE COLORES	202410343435
JULIO	FE2139	Olla a presión 10 L Universal (1)	CI SANTA MARIA MADRE	202410398026
JULIO	FE2144	Olla a presión 13 L Universal (1)	CI LAS VIOLETAS	202410343436
JULIO	FE2145	Nevera No Frost 438 L (1)	CI NUEVO SANTANDER	202410398020
JULIO	FE2146	Estufa industrial 3 puestos (1)	CI SANTA MARIA MADRE	202410398026
JULIO	FE2147	Estufa industrial 3 puestos (1)	CI SAN BLAS	202410398030
AGOSTO	T3479	Impresora Epson L3250 (1)	CI SANTA MARIA MADRE	202410343434
AGOSTO	T3479	Impresora Epson L3250 (1)	CI SAN BLAS	202410398030
AGOSTO	T3479	Impresora Epson L3250 (1)	EMOCIONES DE COLORES	202410343435
AGOSTO	T3479	Impresora Epson L3250 (1)	CI BELALCAZAR 2	202410343514
AGOSTO	T3480	Portátil Lenovo (1)	CI BELALCAZAR 2	202410343514
AGOSTO	T3481	Portátil Lenovo (1)	EMOCIONES DE COLORES	202410343435
AGOSTO	T3482	Portátil Lenovo (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202410343518
AGOSTO	FE2174	Nevera No Frost 438 L (1)	CI SAN BLAS	202410398030
AGOSTO	FE2189	Estiba plástica (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202410343518
AGOSTO	FE2192	Licuadora Aliada (1)	EMOCIONES DE COLORES	202410397939
SEPTIEMBRE	FE2214	Perchero en madera (3)	CI SAN BLAS	202510070990
SEPTIEMBRE	FE2214	Escritorio para Oficina (2)	CI SAN BLAS	202510070990
SEPTIEMBRE	FE2214	Refrigerador vertical 356 L (2)	CI SAN BLAS	202510070990
SEPTIEMBRE	FE2214	Nevera no Frost 438 L (1)	CI SAN BLAS	202510070990
SEPTIEMBRE	FE2214	Punto eco 55 L con estructura (1)	CI SAN BLAS	202510070990
SEPTIEMBRE	FE2214	Perchero en madera (3)	CI NUEVO SANTANDER	202410398020
SEPTIEMBRE	FE2214	Refrigerador vertical 356 L (1)	CI NUEVO SANTANDER	202410398020

SEPTIEMBRE	FE2214	Ventilador de pared (3)	CI NUEVO SANTANDER	202410398020
SEPTIEMBRE	FE2214	Perchero en madera (3)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	202510053410
SEPTIEMBRE	FE2214	Silla giratoria sin brazo P (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	202510053410
SEPTIEMBRE	FE2214	Olla a presión 13 L (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	202510053410
SEPTIEMBRE	FE2214	Balanza de 40 kg (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	202510053410
SEPTIEMBRE	FE2214	Licuadora industrial 25 L (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	202510053410
SEPTIEMBRE	FE2214	Licuadora Aliada (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	202510053410
SEPTIEMBRE	FE2214	Congelador vertical 196 L (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	202510053410
SEPTIEMBRE	FE2214	Refrigerador vertical 356 L (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	202510053410
SEPTIEMBRE	FE2214	Nevera no Frost 438 L (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	202510053410
SEPTIEMBRE	FE2214	Punto eco 55 L con estructura (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	202510053410
SEPTIEMBRE	FE2214	Refrigerador Vertical 356 L (1)	CI SANTA MARIA MADRE	202410398034
SEPTIEMBRE	FE2214	Locker (1)	CI SAN GERMAN	202510068713
SEPTIEMBRE	FE2214	Congelador vertical 196 L (1)	CI SAN GERMAN	202510068713
SEPTIEMBRE	FE2214	Punto eco 55 L con estructura (1)	CI SAN GERMAN	202510068713
SEPTIEMBRE	FE2214	Silla comedor para bebé (1)	CI SAN GERMAN	202510068713
SEPTIEMBRE	FE2214	Nevera no Frost 438 L (1)	CI LAS VIOLETAS	202510068718
SEPTIEMBRE	FE2214	Refrigerador Vertical 356 L (1)	EMOCIONES DE COLORES	202410397939
OCTUBRE	FE2255	Estantería ventilada (1)	CI BELALCAZAR 2	202510053349
OCTUBRE	FE2255	Ventilador de pared (3)	CI BELALCAZAR 2	202510053349
OCTUBRE	FE2256	Biblioteca infantil en pino (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202510071114
OCTUBRE	FE2256	Ventilador de pared (2)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202510071114
OCTUBRE	FE2256	Estantería ventilada (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202510071114
OCTUBRE	FE2257	Locker (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202510068712
OCTUBRE	FE2257	Estufa industrial 3 puestos (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202510068712
OCTUBRE	FE2258	Estantería en acero inox (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202510068712
OCTUBRE	FE2259	Estantería en acero inox (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202510068712
OCTUBRE	FE2260	Estantería ventilada (3)	CI NUEVO SANTANDER	202510071121
OCTUBRE	FE2262	Biblioteca infantil en pino (2)	CI NUEVO SANTANDER	202510071121
OCTUBRE	FE2263	Perchero en madera (10)	CI NUEVO SANTANDER	202510071121

OCTUBRE	FE2263	Ventilador de pared (5)	CI NUEVO SANTANDER	202510071121
OCTUBRE	FE2264	Locker (2)	CI NUEVO SANTANDER	202510071121
OCTUBRE	FE2266	Olla a presión 13 L (1)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	202510053404
OCTUBRE	FE2266	Ventilador de pared (1)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	202510053404
OCTUBRE	FE2269	Ventilador de pared (2)	EMOCIONES DE COLORES	202510071128
OCTUBRE	FE2269	Punto eco 55 L con estructura (1)	EMOCIONES DE COLORES	202510071128
NOVIEMBRE	FE2314	Licuadora Aliada (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	202510068712
NOVIEMBRE	FE2304	Silla comedor para bebé (2)	OSCAR HOYOS POSADA	202510068727
NOVIEMBRE	FE2305	Silla comedor para bebé (2)	CI SAN GERMAN	202510068713
NOVIEMBRE	FE2306	Silla comedor para bebé (2)	CI LAS VIOLETAS	202510068718
NOVIEMBRE	FE2303	Licuadora Aliada (1)	CI SAN GERMAN	202510068713
NOVIEMBRE	FE2303	Ventilador de pared (1)	CI SAN GERMAN	202510068713
NOVIEMBRE	FE2310	Exhibidor de trabajor (4)	EMOCIONES DE COLORES	202510053409
NOVIEMBRE	FE2311	Exhibidor de trabajor (3)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	202510053404

2.3.2 Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia)

A continuación, se presenta el listado de Bienes adquiridos e inventariados en el marco de este contrato

MES	N° DE FACTURA	ELEMENTOS	SEDE	PLACA
MAYO	FE2066	Nevera No Frost 438 L (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200658769
MAYO	FE2066	Licuadora Aliada (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200658770
MAYO	FE2067	Nevera No Frost 438 L (1)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	200658914
MAYO	FE2067	Licuadora Aliada (1)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	200658915
MAYO	FE2068	Nevera No Frost 438 L (1)	EMOCIONES DE COLORES	200658972
MAYO	FE2069	Licuadora Aliada (1)	CI SAN GERMAN	200658772
MAYO	FE2070	Licuadora Aliada (1)	CI LAS VIOLETAS	200656090
MAYO	FE2071	Licuadora Aliada (1)	CI SANTA MARIA MADRE	200658476

MAYO	FE2072	Microondas 31 L con dorador (1)	CI NUEVO SANTANDER	200658458
MAYO	FE2073	Microondas 31 L con dorador (1)	CI NUEVO SANTANDER	200658459
MAYO	FE2074	Microondas 31 L con dorador (1)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	200658916
MAYO	FE2075	Microondas 31 L con dorador (1)	CI BELALCAZAR 2	200657826
MAYO	FE2076	Microondas 31 L con dorador (1)	EMOCIONES DE COLORES	200658973
MAYO	FE2077	Microondas 31 L con dorador (1)	CI LAS ESMERALDAS DOS	200658908
MAYO	FE2079	Olla presión 13 L (1)	CI SAN GERMAN	200658771
JUNIO	FE2091	Nevera No Frost 438 L (1)	CI SAN GERMAN	200658773
JUNIO	FE2092	Olla presión 10 L (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200658768
JULIO	T3464	Router Dlink 4G (1)	CI SANTA MARIA MADRE	200664219
JULIO	FE2134	Licuadora Aliada (1)	CI SAN BLAS	200662071
JULIO	FE2135	Olla a presión 13 L Universal (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200661323
JULIO	FE2137	Olla a presión 13 L Universal (1)	CI NUEVO SANTANDER	200662086
JULIO	FE2137	Punto ecológico con estructura (1)	CI NUEVO SANTANDER	200662087
JULIO	FE2138	Olla a presión 13 L Universal (1)	EMOCIONES DE COLORES	200661245
JULIO	FE2139	Olla a presión 10 L Universal (1)	CI SANTA MARIA MADRE	200664221
JULIO	FE2144	Olla a presión 13 L Universal (1)	CI LAS VIOLETAS	200661220
JULIO	FE2145	Nevera No Frost 438 L (1)	CI NUEVO SANTANDER	200662089
JULIO	FE2146	Estufa industrial 3 puestos (1)	CI SANTA MARIA MADRE	200664220
JULIO	FE2147	Estufa industrial 3 puestos (1)	CI SAN BLAS	200662072
AGOSTO	T3479	Impresora Epson L3250 (1)	CI SANTA MARIA MADRE	200661950
AGOSTO	T3479	Impresora Epson L3250 (1)	CI SAN BLAS	200662070
AGOSTO	T3479	Impresora Epson L3250 (1)	EMOCIONES DE COLORES	200661248
AGOSTO	T3479	Impresora Epson L3250 (1)	CI BELALCAZAR 2	200661316
AGOSTO	T3480	Portátil Lenovo (1)	CI BELALCAZAR 2	200661317
AGOSTO	T3481	Portátil Lenovo (1)	EMOCIONES DE COLORES	200661247
AGOSTO	T3482	Portátil Lenovo (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200661321
AGOSTO	FE2174	Nevera No Frost 438 L (1)	CI SAN BLAS	200662069
AGOSTO	FE2189	Estiba plástica (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200661322

AGOSTO	FE2192	Licuadora Aliada (1)	EMOCIONES DE COLORES	200662067
SEPTIEMBRE	FE2214	Perchero en madera (3)	CI SAN BLAS	200670522 al 200670524
SEPTIEMBRE	FE2214	Escritorio para Oficina (2)	CI SAN BLAS	200670525 y 200670526
SEPTIEMBRE	FE2214	Refrigerador vertical 356 L (2)	CI SAN BLAS	200670527 y 200670528
SEPTIEMBRE	FE2214	Nevera no Frost 438 L (1)	CI SAN BLAS	200670529
SEPTIEMBRE	FE2214	Punto eco 55 L con estructura (1)	CI SAN BLAS	200670530
SEPTIEMBRE	FE2214	Perchero en madera (3)	CI NUEVO SANTANDER	200662090
SEPTIEMBRE	FE2214	Refrigerador vertical 356 L (1)	CI NUEVO SANTANDER	200662091
SEPTIEMBRE	FE2214	Ventilador de pared (3)	CI NUEVO SANTANDER	200662092 al 200662094
SEPTIEMBRE	FE2214	Perchero en madera (3)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	200668888 al 200668890
SEPTIEMBRE	FE2214	Silla giratoria sin brazo P (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	200668891
SEPTIEMBRE	FE2214	Olla a presión 13 L (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	200668892
SEPTIEMBRE	FE2214	Balanza de 40 kg (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	200670513
SEPTIEMBRE	FE2214	Licuadora industrial 25 L (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	200670515
SEPTIEMBRE	FE2214	Licuadora Aliada (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	200670514
SEPTIEMBRE	FE2214	Congelador vertical 196 L (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	200670516
SEPTIEMBRE	FE2214	Refrigerador vertical 356 L (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	200670517
SEPTIEMBRE	FE2214	Nevera no Frost 438 L (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	200670518
SEPTIEMBRE	FE2214	Punto eco 55 L con estructura (1)	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES	200670519
SEPTIEMBRE	FE2214	Refrigerador Vertical 356 L (1)	CI SANTA MARIA MADRE	200664316
SEPTIEMBRE	FE2214	Locker (1)	CI SAN GERMAN	200671013
SEPTIEMBRE	FE2214	Congelador vertical 196 L (1)	CI SAN GERMAN	200671014
SEPTIEMBRE	FE2214	Punto eco 55 L con estructura (1)	CI SAN GERMAN	200671015
SEPTIEMBRE	FE2214	Silla comedor para bebé (1)	CI SAN GERMAN	200671016
SEPTIEMBRE	FE2214	Nevera no Frost 438 L (1)	CI LAS VIOLETAS	200671488
SEPTIEMBRE	FE2214	Refrigerador Vertical 356 L (1)	EMOCIONES DE COLORES	200662068
OCTUBRE	FE2255	Estantería ventilada (1)	CI BELALCAZAR 2	200668623

OCTUBRE	FE2255	Ventilador de pared (3)	CI BELALCAZAR 2	200668624 al 200668626
OCTUBRE	FE2256	Biblioteca infantil en pino (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200670368
OCTUBRE	FE2256	Ventilador de pared (2)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200670369 y 200670370
OCTUBRE	FE2256	Estantería ventilada (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200670371
OCTUBRE	FE2257	Locker (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200670363
OCTUBRE	FE2257	Estufa industrial 3 puestos (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200671540
OCTUBRE	FE2258	Estantería en acero inox (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200671541
OCTUBRE	FE2259	Estantería en acero inox (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200671542
OCTUBRE	FE2260	Estantería ventilada (3)	CI NUEVO SANTANDER	200670441 al 200670443
OCTUBRE	FE2262	Biblioteca infantil en pino (2)	CI NUEVO SANTANDER	200670444 y 200670445
OCTUBRE	FE2263	Perchero en madera (10)	CI NUEVO SANTANDER	200670446 al 200670455
OCTUBRE	FE2263	Ventilador de pared (5)	CI NUEVO SANTANDER	200670456 al 200670460
OCTUBRE	FE2264	Locker (2)	CI NUEVO SANTANDER	200670461 y 200670462
OCTUBRE	FE2266	Olla a presión 13 L (1)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	200668637
OCTUBRE	FE2266	Ventilador de pared (1)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	200668638
OCTUBRE	FE2269	Ventilador de pared (2)	EMOCIONES DE COLORES	200670415 y 200670416
OCTUBRE	FE2269	Punto eco 55 L con estructura (1)	EMOCIONES DE COLORES	200670417
NOVIEMBRE	FE2314	Licuadora Aliada (1)	CI SEMILLAS PARA EL FUTURO	200671543
NOVIEMBRE	FE2304	Silla comedor para bebé (2)	OSCAR HOYOS POSADA	200670520 y 200670521
NOVIEMBRE	FE2305	Silla comedor para bebé (2)	CI SAN GERMAN	200671017 y 200671018
NOVIEMBRE	FE2306	Silla comedor para bebé (2)	CI LAS VIOLETAS	200671489 y 200671490
NOVIEMBRE	FE2303	Licuadora Aliada (1)	CI SAN GERMAN	200671019
NOVIEMBRE	FE2303	Ventilador de pared (1)	CI SAN GERMAN	200671020
NOVIEMBRE	FE2310	Exhibidor de trabajor (4)	EMOCIONES DE COLORES	200668642 al 200668645
NOVIEMBRE	FE2311	Exhibidor de trabajor (3)	CI LAZOS EDUCATIVOS EL SALVADOR TRES	200668639 al 200668641

Modificaciones realizadas al contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el periodo del mes de septiembre se realizó la modificación 1 al contrato con la cual se dio una adición por valor de $ 2.266.805.932 y una ampliación de 2 meses y 20 días, quedando un valor total del contrato de $7.587.250.818, la ejecución de la adición es a partir del 01/10/2024 hasta el 20/12/2024.

Durante el periodo del mes de noviembre de 2024, se realizó modificación 2 al contrato con la cual se dio una adición por valor de $ 226.295.176 correspondiente al presupuesto participativo.

Durante el periodo del mes de diciembre se realizó la modificación 2 al contrato la cual incluyo una redistribución por valor de $ 97.399.911 reinversión de $ 165.175.258 y reducción por valor de $ 296.897.276, quedando un valor total del contrato de $ 7.516.648.718.

2.4 Relación de designaciones temporales y/o re-designaciones de supervisión.

2.4.1 Supervisora

Nombre	Entidad	Rol	Fecha
ERICA VALENCIA OSORIO	UAEBC	Subdirectora de la Prestación del Servicio - Supervisora	18/01/2024

2.4.2 Apoyos a la supervisión

Durante los periodos de ejecución y liquidación del contrato, conforme con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo contrató personal de apoyo, para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, el apoyo fue realizado por:

Nombre	Entidad	Rol
VALERIA OLAYA ZAPATA	UAEBC	Apoyo a la supervisión componente Psicosocial
CATALINA GONZÁLEZ GÓMEZ	UAEBC	Apoyo a la supervisión componente Salud y gestión del riesgo
LINA MARIA SANCHEZ BURBANO	UAEBC	Apoyo a la supervisión componente de alimentación y nutrición

ANGELA MARÍA DIEZ	UQEBC	Apoyo a la supervisión componente Pedagógico
STEFANY LINEY CÓRDOBA PEREA	UQEBC	Apoyo a la supervisión componente Jurídico
YÉSSICA ALEJANDRA GIRALDO ECHEVERRI	UAEBC	Apoyo a la supervisión componente Financiero

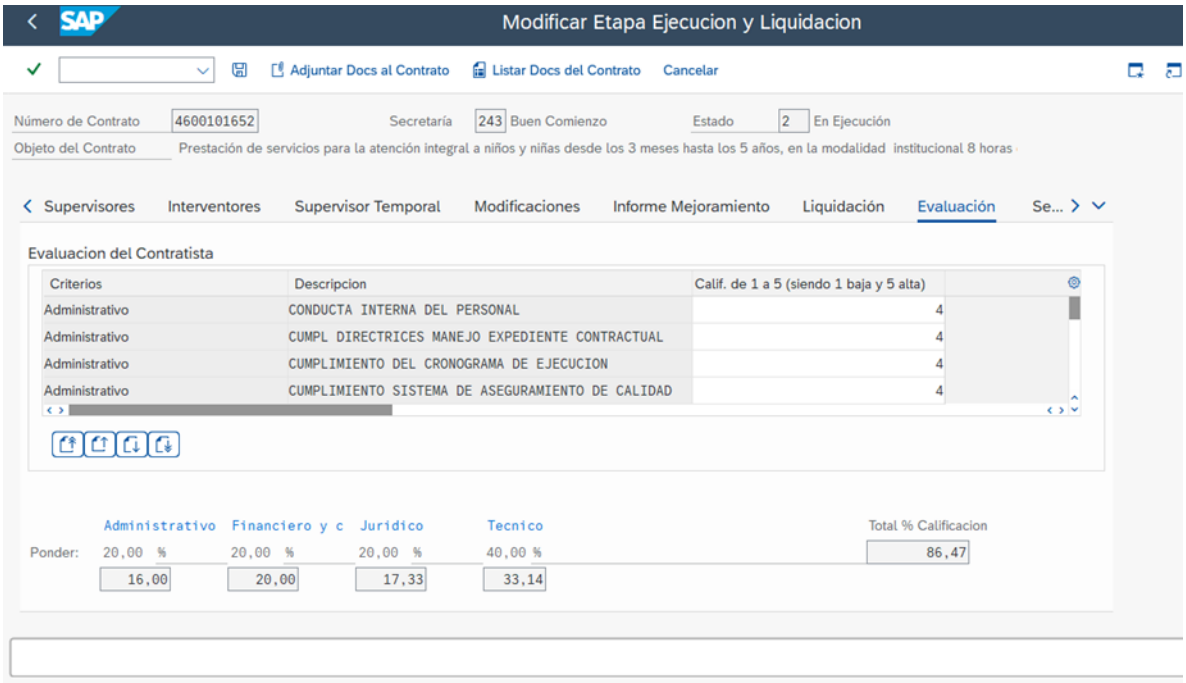
2.5 Materialización de riesgos y su mitigación.

Durante vigencia del contrato, el equipo de apoyo a la supervisión realizó el monitoreo a los riesgos asignados a la contratación, conforme a la identificación y periodicidad establecida en la matriz de riesgos para el presente contrato, encontrando que no se materializó, presentó u observó ninguna de las situaciones planteadas como riesgos en los estudios previos; por lo que no hubo necesidad de afectar los amparos establecidos en las garantías constituidas por el prestador del Servicio ni otras acciones de mitigación.

2.6 Gestión realizada de contratos de comodato.

Para prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, la entidad no reportó contratos en comodato

2.7 Evaluación final al contratista, SAP.



2.8 Evaluación por entes de control

A la fecha de suscripción de la presente acta, el contrato 46001001652 de 2024, no ha sido objeto de verificación o auditoría por alguno de los entes de control.

2.10. Otros aspectos relevantes

En el presente informe se detalla la ejecución reportada por la entidad en el mes de diciembre 2024, con el fin de realizar la legalización y pago del 20% restante del presupuesto total aprobado para el periodo de diciembre.

En dicha revisión se dejan conciliados todos los rubros de la canasta y la liquidación del talento humano, la cual incluye el descuento generado por el mayor valor pagado en la liquidación mensual de los intereses a las cesantías y el reconocimiento del 9% por concepto de parafiscales calculados sobre la provisión de vacaciones, como se detalla a continuación, y los descuentos a que hubo lugar.

-Talento humano, descuento por mayor valor reconocido en la provisión de la carga prestacional de los intereses a las cesantías del personal vinculado, el valor a reintegrar por parte de la entidad por este concepto asciende a $9.897.783

- Talento humano, reconocimiento del 9% de los parafiscales pagados por liquidación de vacaciones correspondiente a un valor de $ 8.001.363.

- Alimentación, descuento de ocho paquetes alimentarios, según validación realizada a los usuarios relacionados en las planillas de entrega suministradas por la entidad por un valor de $108.105 (costo unitario por el que compró la entidad).

-Material Didáctico: descuento de ocho kits pedagógicos, según validación realizada a los usuarios relacionados en las planillas de entrega suministradas por la entidad por un valor de $160.000

2.10.1. Actas de reuniones, comunicados enviados a las entidades y demás actividades administrativas adelantadas en el período que se reporta.

ACTA	COMUNICADO	COMPONENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Oficio	Solicitud de información periodo atención de mayo	Supervisión	Oficio enviado a las entidades vía e-mail desde el correo de la supervisión.
Oficio	Solicitud de información periodo atención de junio	Supervisión	Oficio enviado a las entidades vía e-mail desde el correo de la supervisión.
Oficio	Solicitud de información periodo atención de julio	Supervisión	Oficio enviado a las entidades vía e-mail desde el correo de la supervisión.
Oficio	Solicitud de información periodo atención de agosto	Supervisión	Oficio enviado a las entidades vía e-mail desde el correo de la supervisión.
Oficio	Solicitud de información periodo atención de septiembre	Supervisión	Oficio enviado a las entidades vía e-mail desde el correo de la supervisión.
Oficio	Solicitud de información periodo atención de octubre	Supervisión	Oficio enviado a las entidades vía e-mail desde el correo de la supervisión.
Oficio	Solicitud de información periodo atención de noviembre	Supervisión	Oficio enviado a las entidades vía e-mail desde el correo de la supervisión.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Oficio	Solicitud de información periodo atención de diciembre	Supervisión	Oficio enviado a las entidades vía e-mail desde el correo de la supervisión.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1 Relación de la imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	71400000	2320202009	200390	4000117375	50098893	4900037150
110000824	71400000	2320202009	200390	4000117375	50098893	4900037150
110000124	71400000	2320202009	200390	4000118514	50099805	4900037759
110000824	71400000	2320202009	200390	4000118514	50099805	4900037759
110090124	71400000	2320202009	200390	4000118826	50100046	4900037937
110000124	71400000	232020100303	230032	4000118826	50100046	4900037937

3.1.1 Presupuesto inicial y modificaciones

COMPONENTEDE LA CANASTA	PRESUPUESTO INICIAL CON MODIFICACION 2	PRESUPUESTO MODIFICACIÓN 3	TOTAL PRESUPUESTO FINAL CON MODIFICACION 3
AGENTES EDUCATIVOS 2 A 5 AÑOS	$ 4.056.898.296	-$ 129.410.195	$ 3.927.488.101
AGENTES EDUCATIVOS SALA CUNA	$ 420.647.601	-$ 124.137.167	$ 296.510.434
ALIMENTACIÓN	$ 1.527.287.864	-$ 106.541.394	$ 1.420.746.470
DOTACIÓN	$ 204.107.566	$ 0	$ 204.107.566
DOTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	$ 206.662.261	$ 0	$ 206.662.261
MATERIAL DIDÁCTICO Y DE CONSUMO	$ 117.777.612	$ 22.487.663	$ 140.265.275
MATERIAL DIDÁCTICO Y DE CONSUMO 365	$ 13.830.000	$ 0	$ 13.830.000
SERVICIOS GENERALES	$ 588.448.984	$ 66.462.027	$ 654.911.011
Subtotal	**$ 7.135.660.184**	**-$ 271.139.066**	**$ 6.864.521.118**
Administración 9,5%	$ 677.887.718	-$ 25.758.210	$ 652.129.508
Ajuste por redondeo	-$ 1.908	$ 0	-$ 1.908
TOTAL	**$ 7.813.545.994**	**-$ 296.897.276**	**$ 7.516.648.718**

3.1.2 Información final de reservas o cambios presupuestales.

Teniendo en cuenta que la prestación del servicio se brindó hasta el 20 de diciembre de 2024 y dando cumplimiento a la cláusula del contrato referente a la FORMA DE PAGO, quedó pendiente por pagar el 20% del valor disponible del mes de diciembre (previa revisión a satisfacción de la ejecución de todas las obligaciones establecidas en el contrato en mención); y para efectos de la liquidación de contrato, en el mes de diciembre de 2024 se realizó reserva presupuestal por valor de $ 500.539.805 con el detalle que se muestra a continuación:

Contratista	Contrato	Registro Presupuestal	Proyecto	PosPre	Fondo	Valor
FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA	4600101652	4900037150	200390	2320202009	110070124	$ 480.904.428
FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA	4600101652	4900037937	230032	232020100303	110000124	$ 2.462
FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA	4600101652	4900037937	200390	2320202009	110090124	$ 19.632.915

Nota importante: De conformidad con lo anterior, se considera que aplica el numeral 7 del artículo 4 de la Resolución CODFIS 097-Rad 202450084067 del 24 de octubre de 2024. La cual reglamenta la constitución de reservas presupuestales excepcionales, toda vez que la planeación de la contratación de la prestación del servicio fue realizada oportunamente y adicionalmente, a este contrato se le han venido efectuando pagos periódicos., es de anotar que el valor a reservar corresponde al servicio prestado en el mes de diciembre, al cual se debe al último pago de la atención integral de las niñas y las niñas beneficiaros de la Unidad Administrativa Especial Bien Comienzo, el acta de recibo a satisfacción se encuentra debidamente publicada en SAP y SECOP.

3.2 Relación de los pagos

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900037150	FEFC748	27/06/2024	5000734350	$ 678.570.299
4900037150	FEFC767	22/07/2024	5000736039	$ 768.068.682
4900037150	FEFC782	26/08/2024	5000738354	$ 848.061.919
4900037150	FEFC805	24/09/2024	5000741112	$ 878.931.360

4900037150	FEFC823	22/10/2024	5000743298 5000743300	$ 970.567.229
4900037759	FEFC851	22/11/2024	5000746779	$ 898.140.550
4900037759	FEFC867	17/12/2024	5000751223 5000751224	$ 1.181.711.128
4900037150 4900037759 4900037937	FEFC869	16/12/2024	5000752833 5000752834 5000752835	$ 792.057.746

3.3 Informe de ejecución financiera

3.3.1 Información de ejecución por proyecto.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101652	4900037150	243	Buen Comienzo	200390	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA MEDELLIN	$ 5.023.547.610	$ 4.542.643.182	$ 480.904.428
4600101652	4900037759	243	Buen Comienzo	200390	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA MEDELLIN	$ 2.266.805.932	$ 2.266.805.932	$ 0
4600101652	4900037937	243	Buen Comienzo	230032	24PP03-DOTACIÓN A LOS CENTROS INFANTILES, JARDINES INFANTILES Y CENTROS FLEXIBLES COMUNA 3 MEDELLÍN	$ 226.295.176	$ 206.659.799	$ 19.635.377

3.3.2 Información de ejecución según certificado por pago

COMPONENTE	SALDO DISPONIBLE PARA EJECUTAR DESPUES DEL PAGO 80% DICIEMBRE	PAGO REALIZADO DEL 80% DICIDEMBRE	CERTIFICADO POR SUPERVISION EJECUCION DICIEMBRE 2024	SALDO A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 20% RESTANTE DICIEMBRE	SALDO FINAL CONTRATO
AGENTES EDUCATIVOS 2 A 5 AÑOS	$ 155.361.114	$ 293.247.801	$ 338.063.272	$ 44.815.471	$ 110.545.643
AGENTES EDUCATIVOS SALA CUNA	$ 78.233.537	$ 36.552.128	$ 26.466.391	-$ 10.085.737	$ 88.319.274
ALIMENTACIÓN	$ 166.784.071	$ 257.176.124	$ 275.281.392	$ 18.105.268	$ 148.678.803
DOTACIÓN	$ 2.353.195	$ 9.348.762	$ 11.677.311	$ 2.328.549	$ 24.646
DOTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	$ 2.462	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.462
MATERIAL DIDÁCTICO Y DE CONSUMO	$ 16.896.529	$ 32.547.284	$ 33.646.330	$ 1.099.046	$ 15.797.483

MATERIAL DIDÁCTICO Y DE CONSUMO 365	$ 2.362.007	$ 2.496.000	$ 1.091.587	-$ 1.404.413	$ 3.766.420
SERVICIOS GENERALES	$ 35.122.804	$ 91.972.308	$ 112.094.378	$ 20.122.070	$ 15.000.734
SUBTOTAL CANASTA	**$ 457.115.719**	**$ 723.340.407**	**$ 798.320.661**	**$ 74.980.254**	**$ 382.135.465**
ADMINISTRACIÓN 9,5%	$ 43.425.992	$ 68.717.339	$ 75.840.463	$ 7.123.124	$ 36.302.868
AJUSTE POR REDONDEO	-$ 1.906	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 1.906
TOTAL	**$ 500.539.805**	**$ 792.057.746**	**$ 874.161.124**	**$ 82.103.378**	**$ 418.436.427**

3.3.3 Información de ejecución financiera acumulada.

COMPONENTE	PRESUPUESTO FINAL CON MODIFICACIÓN 3	SALDO A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 20% RESTANTE DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	SALDO DEL CONTRATO
AGENTES EDUCATIVOS 2 A 5 AÑOS	$ 3.927.488.101	$ 44.815.471	$ 3.808.415.333	96,97%	$ 119.072.768
AGENTES EDUCATIVOS SALA CUNA	$ 296.510.434	-$ 10.085.737	$ 216.718.285	73,09%	$ 79.792.149
ALIMENTACIÓN	$ 1.420.746.470	$ 18.105.268	$ 1.272.067.667	89,54%	$ 148.678.803
DOTACIÓN	$ 204.107.566	$ 2.328.549	$ 204.082.920	99,99%	$ 24.646
DOTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	$ 206.662.261	$ 0	$ 206.659.799	100,00%	$ 2.462
MATERIAL DIDÁCTICO Y DE CONSUMO	$ 140.265.275	$ 1.099.046	$ 124.467.792	88,74%	$ 15.797.483
MATERIAL DIDÁCTICO Y DE CONSUMO 365	$ 13.830.000	-$ 1.404.413	$ 10.063.580	72,77%	$ 3.766.420
SERVICIOS GENERALES	$ 654.911.011	$ 20.122.070	$ 639.910.277	97,71%	$ 15.000.734
SUBTOTAL CANASTA	**$ 6.864.521.118**	**$ 74.980.254**	**$ 6.482.385.653**	**94,43%**	**$ 382.135.465**
ADMINISTRACIÓN 9,5%	$ 652.129.506	$ 7.123.124	$ 615.826.638	94,43%	$ 36.302.868
AJUSTE POR REDONDEO	-$ 1.906	$ 0	$ 0	0,00%	-$ 1.906
TOTAL	**$ 7.516.648.718**	**$ 82.103.378**	**$ 7.098.212.291**	**94,43%**	**$ 418.436.427**

3.4 Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 5.320.444.886
Adiciones	$ 2.493.101.108
Reducciones	$ 296.897.276
Total valor del contrato más adiciones	$ 7.516.648.718

Pagos Realizados	$ 7.016.108.912
Pago autorizado del mes de DICIEMBRE 20%	$ 82.103.378
Porcentaje de ejecución financiera	94,43%

4. INFORME JURÍDICO:

4.1 Debido proceso.

Durante el periodo contractual se le garantizó al contratista el debido proceso, con oportunidades razonables para ejercer su derecho de contradicción, sin embargo, en este periodo no hubo controversias contractuales entre las partes. De igual manera, se dio cierre a las observaciones que a través de la visita de supervisión dieran lugar a la apertura de planes de mejora, los cuales fueron verificados y aprobados por la supervisión.

4.2 Imposición de multas o declaratorias de incumplimiento.

Durante la ejecución contractual no hubo lugar a multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o de incumplimiento contractual por parte del contratista.

4.3 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	565 47 994000003410	Calidad	01/05/2024	31/01/2025	30/04/2024	$532,044,488.60
		Cumplimiento	01/05/2024	31/01/2025	30/04/2024	$532,044,488.60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/05/2024	30/09/2027	30/04/2024	266,022,244.30
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	565 74 994000002642	Responsabilidad Civil Extracontractual	01/05/2024	30/09/2024	30/04/2024	$ 520,000,000.00
DATOS DE LAS AMPLIACIONES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aseguradora Solidaria	565 47 994000003410	Calidad	01/05/2024	20/04/2025	30/09/2024	$758,725,081.80
		Cumplimiento	01/05/2024	20/04/2025	30/09/2024	$758.725.081.80
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/05/2024	20/12/2027	30/09/2024	$379.362.540.90
Aseguradora Solidaria	565 74 994000002642	Responsabilidad Civil Extracontractual	25/09/2024	20/12/2024	30/09/2024	$ 650.000.000.

4.4 Quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para efectos legales, se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al cancelar cada factura, según se relacionó en el numeral administrativo del informe.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial y proyectado del periodo reportado por valor de **$ 82.103.378.**

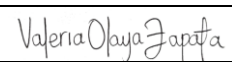
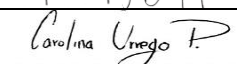
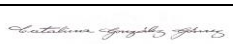
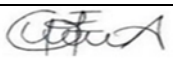
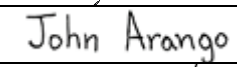
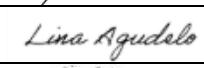
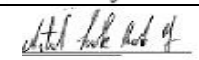
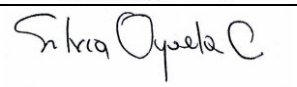
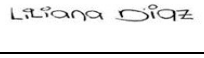
Para constancia, se firma en Medellín, a los 23 días del mes de julio de 2025.

Erica Valencia O.

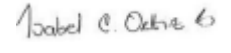
ERICA VALENCIA OSORIO
Subdirectora de prestación del servicio
Supervisor
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Elaboró:

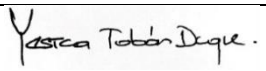
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANGELA MARIA DIEZ ALVAREZ	Apoyo a la supervisión componente Profesional pedagógico	Angela Maria Diez Alvarez

VALERIA OLAYA ZAPATA	Apoyo a la supervisión componente Psicosocial	
CAROLINA URREGO PÉREZ	Apoyo a la supervisión componente de infraestructura	
LINA MARIA SANCHEZ BURBANO	Apoyo a la supervisión componente de Alimentación y Nutrición	
CATALINA GONZÁLEZ GÓMEZ	Apoyo a la supervisión componente de Salud y Gestión del Riesgo	
YÉSSICA ALEJANDRA GIRALDO ECHEVERRI	Apoyo a la supervisión componente Administrativo y Financiero	
STEFANY LINEY CÓRDOBA PEREA	Apoyo a la supervisión componente Jurídico	
JOHN ALEXANDER ARANGO TAMAYO	Apoyo a la supervisión - Líder Componente Cobertura	
YADIRA HENAO VALENCIA	Apoyo a la supervisión - Líder Componente Pedagógico	
LINA MARCELA AGUDELO BUILES	Apoyo a la supervisión - Líder Componente Psicosocial	
ASTRID YAMILE RUEDA GONZÁLEZ	Apoyo a la supervisión - Líder Componente Infraestructura	
SILVIA MARCELA OYUELA C.	Apoyo a la supervisión - Líder Componente Alimentación y Nutrición	
LILIANA DIAZ TORRES	Apoyo a la supervisión - Líder componente de Salud y Gestión del Riesgo	
LINA MARÍA JARAMILLO GOEZ	Apoyo a la supervisión - Líder componente Administrativo y Financiero	

Vo Bo:

ISABEL CRISTINA ORTIZ BLANCO	Profesional Revisión Financiera	
ELIKA MARYORI ACEVEDO ROLDAN	Profesional Revisión Técnica	

Revisó:

YESICA MILENA TOBON DUQUE	Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión	

Aprobó:

SIMON TABARES MONTOYA	Asesor	